24. zenbakia 2017ko Maiatza/Mayo 2017

Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

aibar

REVISTA MUNICIPAL - UDAL ALDIZKARIA

Edita/Argitarazailea: Ayuntamiento de Aibar-Oibarko Udala
Plaza Consistorial-Udaletxeko plaza. Aibar-Oibar 31460 • Tel. 948 877 005 Fax: 877 357 • www.aibar-oibar.org - info@aibar-oibar.org

presupuestos de 2017: 1.205.447 €

Los concejales y el alcalde, en la toma de posesión de sus cargos

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar aprobó en diciembre los presupuestos municipales para 2017, que ascienden a 1.205.447 euros, con los votos a favor de los cinco concejales de AGEIZIA y en contra los dos ediles de NPA.

En cuanto a los ingresos, cabe señalar que hay un ligero incremento en el agua por la subida de la tasa del agua; se incrementan algunas partidas como el Fondo de las Haciendas Locales porque así lo ha previsto el Gobierno; se mantienen las subvenciones por contratar a parados o jóvenes; existe una partida de aprovechamientos forestales de 57.000 euros (La Ereta, según el plan forestal vigente); hay un incremento en la contribución urbana en más de 5.000 euros por la regularización del pago de los parques eólicos; se contempla una ayuda de 105.000 euros del PIL para realizar la obra del barrio de San Juan (se ha presupuestado un gasto de 150.000 euros); la subvención por el gasto en actuaciones forestales será de 15.400 euros (el gasto de 30.000); la ayuda por la inversión en el alumbrado sería el mismo porcentaje que en la obra de San Juan si la meten en el Plan de Inversiones del Gobierno de Navarra para 2017-2019; se contempla recibir las ayudas que recibimos en 2016 de Fundación Caja Navarra y La Obra Social La Caixa para el alumbrado y el Centro de Día; también se contempla otras ayudas por el proyecto Sancha de Aibar, ayudas todas ellas, tanto de la Fundación como de la Caixa y el PDR para el proyecto de Doña Sancha que ya han sido concedidas por dichas instituciones al Ayuntamiento de Aibar-Oibar, por lo que podrán ejecutarse los proyectos contemplados.

En cuanto al capítulo de gastos, el presupuesto recoge un incremento de 1% en el sueldo de los empleados/as; contratar con ayudas oficiales a un oficial, dos empleados de servicios múltiples, y otros dos de garantía juvenil; se consolidan los puestos de trabajo de limpieza de los edificios municipales y Trabajador Social a media jornada; se ha contratado a una monitora para el parque de aventura Artamendia que el Ayuntamiento, al igual que en 2016, seguirá llevando la gestión directamente, por administración propia, ya que los resultados del año anterior fueron positivos; al alcalde y a los concejales se les congela un año más, van siete, sus dietas; se incrementa y se agrupa la partida de mantenimiento de bienes espacios públicos, calles, jardines, con la de material de obra (23.000 euros); se ajustan los presupuestos previstos para el CRAD en función a lo gastado en 2016; el mantenimiento del aula, auditorio, albergue y parque de aventura se incrementa hasta 5.000 euros para dos mesas más y poner algún elemento para menores de tres años en el parque de aventura Artamendia (ya se han instalado); habrá actuaciones y obras de seguridad y embellecimiento en el auditorio y en el cementerio, además de arreglar y hormigonar los caminos urbanos que van desde La Ontina al barrio Amalur I; las actividades culturales se incrementan hasta 7.000 euros, debido a que el Orfeón Pamplonés ofreció un gran concierto en la iglesia parroquial de San Pedro; la partida de fiestas se incrementa en 1.000 euros para cubrir el gasto de la SGAE; se creó la partida de actividades deportivas de 2.000 euros para cubrir diversos gastos de la carrera popular II San Silvestre de Aibar-Oibar y para organizar la Media Maratón de Montaña del 26 de febrero; el gasto protocolario se mantiene.

En cuanto a partidas nuevas: al margen de la Media Maratón, se acometerán las obras del barrio San Juan (150.000 euros) si lo aprueban en el Plan de Inversiones Local (En caso contrario, se intentará sufragar este importante gasto con la venta de lotes de pinos y así poder acometer las obras este mismo año); se acometerá el cambio alumbrado de las travesías de la villa para lograr un importante ahorro económico y energético con un gasto de 30.000 euros iva incluido (Con ello, se daría por concluida la reforma del alumbrado público que se ha acometido en los últimos años); se elaborará un folleto turístico con todos los servicios y actividades de Aibar-Oibar; se mantiene la partida de imprevistos en 5.000 euros; se crea una partida para la actualización e inicio de la digitalización del archivo del Ayuntamiento, así como para crear, clasificar y organizar un archivo general de Aibar de vídeos, fotografías y documentos con enlace a la web y traslado al mundo internet; realización del proyecto Sancha de Aibar (libro, estatua, placa, semana medieval para la que ya hay una subvención de Cederna de casi 32.000 euros); se ha hecho una inversión en piscinas, bar y depuradora (6.000 euros); mejoras en actividades forestales: 30.000 euros, para las que ya se ha logrado la mitad de ayuda del Gobierno navarro; se iniciará la administración electrónica para ajustar a la legalidad y equipamiento informático: 4.000 euros; base de datos de legislación y jurisprudencia (1.200 euros); señalización óptima de Aula de Energías, Parque de Aventura y Albergue (2.600 euros; y el resto de gastos, corrientes o no, se mantienen las partidas del año anterior.

También se dedicarán 121.000 euros para reducción de deuda.

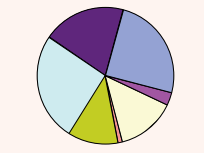

- IMPUESTOS DIRECTOS
- IMPUESTOS INDIRECTOS
- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- TRANSFERENCIAS ADMÓN. GRAL.
- INGRESOS PATRIMONIALES
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

INGRESOS

IMPUESTOS DIRECTOS	330.784,00 €
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00 €
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING.	146.000,00 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.104,00 €
INGRESOS PATRIMONIALES Y COMUNALES	222.859,00 €
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	00,00 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	165.700,00 €
TOTAL	1.205.447,00 €

GASTOS

PERSONAL	325.448,00 €
BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	368.419,00 €
FINANCIEROS	3.300,00 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.030,00 €
INVERSIONES REALES	285.750,00 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500,00 €
PASIVOS FINANCIEROS	121.000,00 €
TOTAL	1.205.447,00 €

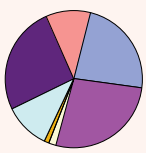

- PERSONAL
- BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
- FINANCIEROS
- TRANS. CORRIENTES
- INVERSIONES REALES
- PASIVOS FINANCIEROS
- TRANS. DE CAPITAL

PRESUPUESTOS 2017: INGRESOS

CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS

Contribución Territorial. De naturaleza rústica	33.184,00
Contribución Territorial. De naturaleza urbana	178.000,00
Impuesto sobre vehículos tracción mecánica	54.000,00
Impuesto incremento del valor de los terrenos urbanos	11.000,00
Impuesto de actividades económicas y bonificacion coop.	34.600,00
TOTAL CAPÍTULO 1	**310.784,00**

CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS

Impto. construcciones, instalaciones y obras (ICIO)	15.000,00
TOTAL CAPÍTULO 2	**15.000,00**

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Suministro de agua a vecinos	47.000,00
Cuota derecho enganche agua	100,00
Tasa recogida y tratamiento de escombro	1.000,00
Tasa cementerio: ocupación nichos, columbarios, tierra	7.000,00
Entradas y abonos piscinas, curso natación	19.000,00
Tasa de servicios urbanísticos	100,00
Tasa certificados, fotocopias, faxes	300,00
Tasa mantenimiento caminos	19.500,00
Tasa vuelo, suelo, subsuelo eléctricas y gas	8.000,00
Aprovechamiento especial- canon telefónica	2.500,00
Puestos, barracas, venta ambulante	1.500,00
Precios públicos usuarios CRAD	11.000,00
Cuotas actividades organizadas por CRAD	1.000,00
Fichas frontón	200,00
Entradas Parque Aventura	15.000,00
Venta entradas partido pelota	500,00
Venta entradas teatro	1.500,00
Precio público uso Auditorio	200,00
Venta libros Aibar y Linaje, DVDs patrimonio, láminas, Comparsa, etc	600,00
Venta de energía eléctrica Iberdrola	5.500,00
Reintegros de presupuestos cerrados	-
Recargos y otros	800,00
Indemnizaciones por seguros	3.000,00
Otros Ingresos	500,00
Ingresos por cambio de contadores de agua	200,00
TOTAL CAPÍTULO 3	146.000,00

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Tributos del Estado	1.100,00
Subv. Ministerio Justicia Juzgado Paz	500,00
Subv. de Organismos Est., INE, Trabajos Actualización Censo	50,00
Fondo particip. Haciendas Locales	259.794,00
Subvención asignación corporativos	16.300,00
Financiación montepío Funcionarios	5.500,00
Subvención Mantenimiento Consultorio Médico	3.700,00
Subvención Programa Arte y Cultura	1.400,00
Subvención contratación trabajadores desempleados	18.000,00
Subv. contratación garantía juvenil	8.400,00

Los molinos han generado 189.000 euros de ingresos en 2017. Ya están cobrados.

Utilización Instalaciones Futbol Sala	600,00
Del Ayto. de Leache Secretaria y convenio Adva	7.300,00
Del Ayto. de Leache para gastos de funcionamiento	600,00
De ayuntamientos para gestión CRAD	-
Consorcio Tierras de Javier Medievales	3.260,00
Transferencia Campus Acordeón	-
Reintegro luz bar frontón	1.900,00
Anunciantes programa fiestas	3.500,00
Comida Jubilados Fiestas y otros	2.200,00
Subv. Fundación Obra Social La Caixa para gestión CRAD	5.000,00
Subv. Fundación Caja Navarra actividades CRAD	2.000,00
Subvención FNMC materiales de obra ESP/ EDA	3.000,00
Taberna Medievales	1.000,00
TOTAL CAPÍTULO 4	**345.104,00**

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES

Intereses cuentas corrientes	50,00
Arriendo local Telefónica	3.438,00
Ocupación terrenos antenas telefonía movil	3.800,00
Arriendo Museo	320,00
Arriendo instalaciones deportivas	1.000,00
Arriendo Aula Energías Renovables	100,00
Arriendo Albergue Turístico	8.400,00
Aprovech. maderables lote pinos Plana y Salajones, la P	57.000,00
Comunal secano, regadío y otros	19.776,00
Comunal pastos monte y robledal vacuno	13.167,00
Corralizas adjudicadas a ganaderos ovino	18.500,00
Coto de caza palomero y coto zona baja	27.308,00
Ocupación terrenos Parque Eólico Aibar	70.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5	**222.859,00**

CAPÍTULO 6: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Subv. G.N. adecuación barrio San Juan	105.000,00
Subv. G.N. Aactividades forestales	15.400,00
Fundación Caja Navarra renovación alumbrado público (PIL)	8.000,00
Subv. Caixa proyecto Doña Sancha	2.000,00
Subv. G.N. y otras instituciones proyecto Doña Sancha	15.000,00
Ayuda Gobierno Navarra alumbrado	20.300,00
TOTAL CAPÍTULO 6	**165.700,00**

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	**1.205.447,00**

PRESUPUESTOS 2017
G A S T O S

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL

Retribuciones personal piscinas	15.166,00
Seguridad Social personal piscinas	5.015,00
Asignación corporativos	17.522,00
Seguridad Social alcalde	3.255,00
Seguro corporativos	500,00
Retrib. básica secret.-interventora	25.789,00
Retribuciones básicas oficial administrativo y alguaciles	53.991,00
Retrib. básicas servicio limpieza	15.430,00
Antigüedad	3.492,00
Grado	16.898,00
Retribuciones complementarias	31.166,00
Retribuciones personal limpieza	16.852,00
Retribuciones peones y oficial 2ª (Subv. desempleados)	21.400,00
Retri. Peones garantía juvenil	11.891,00
Retribuciones trabajadora social	12.150,00
Monitor/a parque aventura artamendia.	8.900,00
Horas extras empleados	4.000,00
Seguridad social trabajadora social	3.863,00
Seg. Social secretaria, oficial adva, Alguaciles y limpieza	37.994,00
Seguridad social peones, oficial 2ª (Subvención desempleados)	8.139,00
Seg. Social peones garantía juvenil	3.855,00
Seg. Social personal sustituciones	1,00
Seg. Social monitor/a parque aventura	3.500,00
Derrama montepío de los funcionarios	15.800,00
Derrama asistencia sanitaria asue	1.400,00
Ayuda familiar personal pasivo	150,00
Seguro accidente colectivo	400,00
Ayuda familia	3.781,00
TOTAL CAPÍTULO 1	**325.448,00**

CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Menaje, útiles y herramientas	2.000,00
Conserv. Y reparación maquinaria	6.000,00
Mancomunidad agua en alta	45.000,00
Cons. red abast. agua y fontaneria	1.000,00
Mto. punto limpio y ecozona	1.500,00
Recogida sólidos voluminosos	850,00
Energía eéctrica alumbrado público	19.000,00
Conservacion alumbrado público	3.000,00
Mto. bienes espacios uso público: Calles, jardines, obras, etc.	22.669,00
Mantenimiento edificio CRAD	1.000,00
Material oficina y prensa CRAD	500,00
Energía eléctrica y calefacción CRAD.	3.000,00
Gas CRAD	500,00
Alimentación CRAD	8.000,00
Productos limpieza y aseo CRAD	500,00
Comunicaciones: Correo, teléfonos, Adsl CRAD	800,00
Transporte usuarios CRAD	6.000,00
Seguros CRAD	500,00
Marketing, pub. y propaganda CRAD	300,00
Gestión CRAD - empresa GUTISO	31.000,00
Actividades esp. usuarios CRAD (fuera de gestión Gutiso)	4.000,00
Desratización y desinsectación	1.000,00
Energía eléctrica consultorio médico, ADSL y biblioteca	1.000,00
Gas calefacción consultorio médico y biblioteca	1.400,00
Comunicaciones consultorio médico	800,00
Gasóleo centro cívico y centro infantil.	2.500,00
Mantenimiento edificio colegio	2.000,00
Mto. instalación calefacción colegio.	1.000,00
Energía eléctrica colegio	3.000,00
Gas calefacción colegio	5.000,00
Comunicaciones, teléfono colegio	800,00
Mantenimiento aula, auditorio, Albergue y parque aventura	5.000,00
Señalización aula, albergue y parque	2.600,00
Energía eléctrica auditorio	1.000,00
Gas calefacción auditorio	300,00
Materiales club de lectura	500,00
Energía eléctrica biblioteca municipal	800,00
Teléfono, adsl, biblioteca	1.000,00
Energía eléctrica Museo	300,00
Organización actividades culturales	7.000,00
Gastos de medievales	1.000,00
Escuela de teatro	2.500,00
Fiestas patronales, romerías, Partidos pelota	66.000,00
Actividades deportivas: San Silvestre y media maratón	2.000,00
Mantenimiento piscinas e instalaciones deportivas	3.000,00
Energía eléctrica polidep. municipal	7.000,00
Gas piscinas (nueva)	2.000,00
Comunicaciones piscinas	1.000,00
Seguro y teléfono parque aventura	1.500,00
Gestión instalaciones deportivas (Fróntón)	2.000,00
Agua comunidad de regantes Saso	2.500,00
Agua riego Soto	650,00
Mto. caminos vecinales, apriscos	1.000,00
Atenciones prot. y representativas	2.000,00
Dietas y locomoción de corporativos	500,00
Mantenimiento, reparaciones instalaciones municipales	3.500,00
Cuota animsa	7.000,00
Mantenimiento equipos informáticos.	2.000,00
Actualización, mantenimiento de web, Cuota acysos, dominios, etc	1.100,00
Material de oficina	3.000,00
Suscripciones	2.200,00
Energía elec. Casa Consist. y almacén.	5.400,00
Gas Casa Consistorial (bajera)	00,00
Combustible vehículos municipales, tractor, hormigonera, furgo	3.000,00
Vestuario y equipos empleados	1.000,00
Material limpieza y aseo	1.500,00
Comunicaciones: correo, teléfonos, móviles, adsl Ayto.	5.000,00
Seguro responsabilidad civil	2.500,00
Seguros vehículos municipales	600,00
Seguro patrimonial instalaciones	3.900,00
Anuncios prensa	500,00
Asesoramiento jurídico	4.000,00
Gastos diversos e imprevistos	-
Servicios bancarios y similares	500,00
Otros gastos diversos e imprevistos	5.000,00
Cambio de contadores de agua	300,00
Mto. extintores dependencias	700,00
Mantenimiento del catastro	1.500,00
Geser local servicio recaudación	1.500,00
Cuota eusko ikaskuntza, Def. del patrimonio, etc.	400,00
Asesoramiento urbanístico (aparejador, arquitecto municipal)	6.000,00
Asesoramiento, laboral	5.000,00
Prevención riesgos laborales	600,00
Convenio Asurmendi mantenimiento placas solares y caldera	2.000,00
Mantenimiento ascensor Ayto	1.350,00
Dietas y locomoción del personal	500,00
Repartos de boletines y otros	500,00
Boletín municipal.	2.500,00
Folleto turístico de Aibar-Oibar	5.000,00
TOTAL CAPÍTULO 2	**368.419,00**

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS

Intereses préstamo 3 Fase Redes, Plaza y R.	300,00
Intereses préstamo Icio (Tesorería)	3.000,00
TOTAL CAPÍTULO 3	**3.300,00**

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Servicio Social de Base.	2.000,00
A Manc. Serv. Sangüesa por trabajadoras	12.000,00
Mancomunidad autobús Voy y Vengo	700,00
Subvención Club Jubilados El Toril	1.000,00
Cuota Asociación Residencias de ancianos LARES500	500,00
Cooperación para el Desarrollo 1%	10.000,00
Subvencioón Centro Infantil	600,00
Convenio Centro 0-3 años Ayto. Sangüesa	500,00
Subvención Apyma	600,00
Material didáctico Colegio e Ikastola	3.000,00
Concurso Pintura al Aire libre.	1.500,00
Subv. Comparsa Gigantes	2.930,00

Este año Aibar se gastará 30.000 euros en el alumbrado de las travesías. Ha recibido subvenciones para ello

Organización Olentzero.	200,00
Subvención Cabalgata Reyes	1.200,00
Subv. Entidades Culturales	1.000,00
Subv. Coral Aritza	2.670,00
Subvención Coral Menditxuri	600,00
Subv. Charanga Aibar (convenio), instrumentos y Banda Txiki	11.459,00
Subv. Asoc. por la música en Aibar	2.000,00
Subvención Curso Pintura	300,00
Aport. Nafarroa Oinez y Korrika 2017	1.025,00
Consorcio por Medievales	10.000,00
Patronato Deportes Sangüesa	850,00
Convenio Ayto. Sangüesa Actividades Deportivas vecinos	600,00
Subvención Moto Club 4x40	500,00
Subvencion Club Deportivo Aibarés	3.000,00
Cuota Foresna-Zurgaia	400,00
Mto. Coto Caza NA-10150	2.600,00
Cuota Consorcio Tierras de Javier-Xabierren Lurrak	4.324,00
Cuota Cederna-Garalur	6.272,00
Cuota FNMC	300,00
Parroquia por servicio megafonía	400,00
Man. gastos comunes sección	5.000,00
TOTAL CAPÍTULO 4	**100.030,00**

CAPÍTULO 5: INVERSIONES REALES

Pav. y saneamiento barrio San Juan	150.000,00
Renovación alumbrado público	30.000,00
Amueblamiento CRAD	2.000,00
Edificio colegio	4.000,00
Adquisición libros biblioteca	1.500,00
Actualización archivo y digitalización de archivo	6.000,00
Patrimonio Inmaterial: Archivo videográfico, fotos, documentos	5.250,00
Libro, estatua y conferencias Doña Sancha	5.000,00
Adquisición electrodom. bar frontón.	2.000,00
Inversión piscinas e instalciones deportivas-depuradora cambio	6.000,00
Mejora actividades forestales	30.000,00
Caminos vecinales	20.000,00
Equipamiento informático y electrónico Ayuntamiento	4.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5	**285.750,00**

CAPÍTULO 6: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Subvenciones ICIO Rehabilitación Casco Antiguo	1.500,00
TOTAL CAPÍTULO 6	**1.500,00**

CAPÍTULO 7: PASIVOS FINANCIEROS

Amortización Préstamo préstamo 3 Fase Redes, Plaza y R	19.000,00
Amortización préstamo ICO	102.000,00
TOTAL CAPÍTULO 7	**121.000,00**

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS **1.205.447,00**

Superávit de 41.507 euros en 2016

El remanente de tesorería es de 132.015 euros

El ejercicio económico del año pasado, 2016, concluyó con un superávit de 41.507 euros y con un remanente de tesorería de 132.015,17 euros. Se trata de unos buenos datos económicos de unas cuentas que fueron aprobadas por la Comisión Especial de Cuentas por el último pleno ordinario del Ayuntamiento de Aibar-Oibar.

Según el informe de la secretaria-interventora del Ayuntamiento de Aibar-Oibar, Elena Gurbino, los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

- El grado de las obligaciones reconocidas netas supone el 95,69%, sin que las bolsas de vinculación presupuestaria reflejen desviaciones significativas.
- Los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto se ha pagado a 31 diciembre el 96,12%.
- En cuanto a ingresos cabe señalar que se han obtenido derechos reconocidos del 99,07%, y los porcentajes de cobros del Presupuesto de los derechos reconocidos netos se ha cobrado el 95,62%.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra (para poblaciones de igual o más de 3.000 habitantes) y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada (para Entidades inferiores a 3.000 habitantes, que es el caso de Aibar-Oibar).

Respecto al mismo cabe hacer las siguientes apreciaciones:
Derechos reconocidos netos: 1.094.272,13 €
Obligaciones reconocidas netas: 1.056.930,85 €
Gastos financiados con remanente de tesorería: 4.246,68 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO de 2016:
ES POSITIVO CON UN SUPERÁVIT DE **41.587,96** €

12. REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería es de 132.015,17 €

13. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar recauda ingresos corrientes con capacidad para cubrir sobradamente los gastos de corriente y utilizar el resto para gastos de capital.

14. ÍNDICES ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE AIBAR/OIBAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO A 31-12-2016..... 11 %
LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO A 31-12-2016.....26 %
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO A 31-12-2016 .....15 %
AHORRO BRUTO 31-12-2016.....282.880,96 €
AHORRO NETO A 31-12-2016 .....160.967,99 €
ÍNDICE DE PERSONAL A 31-12-2016.....34 %
ÍNDICE DE INVERSIONES A 31-12-2016 .....14 %
ÍNGRESOS POR HABITANTES A 31-12-2016.. .. ..1.364,43 €
GASTOS POR HABITANTE A 31-12-2016..... 1.317,87 €
PRESIÓN FISCAL A 31-12-2016
(Ingresos por tributos por habitante) ..... 597,85 €

Elena Gurbindo, el día de relevo en la secretaría

Relevo de Secretaria en Aibar-Oibar

El pasado 13 de marzo se produjo un nuevo cambio en el puesto de secretaria Municipal. Se fue por voluntad propia la secretaria Mari Mar Torres y le relevó en su cargo la abogada Elena Gurbindo Tellechea.

Mari Mar Torres se va a Función Pública del Gobierno de Navarra, ya que le llamaron del Gobierno al estar de las primeras en las pruebas que realizaron para estar en lista en el Gobierno de Navarra. Procedente del Ayuntamiento de Yesa y ha permanecido en el Ayuntamiento de Aibar-Oibar unos seis meses, relevando en su día a la secretaria Cristina Fabo, que permaneció algo más de dos años sustituyendo al secretario Jesús Garde.

En definitiva, Aibar ha tenido cuatro secretarios diferentes en menos de tres años.

La nueva secretaria, Elena Gurbindo, se encontraba en el paro desde hace dos meses y se encontraba en las listas del Gobierno de Navarra para este tipo de puestos municipales. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra y ha realizado diversos cursos y prácticas jurídicas relacionadas con su trabajo.

La deuda viva del Ayuntamiento se volvió a reducir en 118.817 euros

En el pasado ejercicio económico, 2016, la deuda viva del Ayuntamiento volvió a reducirse en 118.817 euros, abonando en intereses un total de 3.095,74 euros, por lo que dicha deuda supuso un gasto en el presupuesto de 2016 un total de 121.912,97 euros.

Como se recordará, el Ayuntamiento tenía concedidos dos créditos que ascendían en su día a un total de 1.432.713 euros y que sirvieron para la realización de importantes infraestructuras en nuestro municipio, fundamentalmente la renovación, pavimentación y modernización de nuestras calles del Casco Antiguo:

-El primer crédito con el Banco de Crédito Local era de 428.275 euros (se concedió el 10 de junio de 2003) con un interés de euríbor más 0,18. A 31 de diciembre de 2016 se debía de dicho crédito 149.073,89 euros. Se ha pagado en los últimos años 279.201,11 euros. Vence el 10 de junio de 2024. Se pagan anualidades de 18.634 euros más sus correspondientes intereses.

-El segundo crédito con Caja de Ahorros de Navarra (actual La Caixa) ascendía a 1.004.438 euros y fue concedido el 14 de noviembre de 2006 a un tipo de interés fijo del 0,5%, con cinco años de carencia. A 31 de diciembre de 2016 se debía de este crédito un total de 508.365,98 euros, pagándose anualidades de unos 100.183 euros con sus correspondientes intereses. Vence el 20 de noviembre de 2021. De este crédito ya se ha amortizado (pagado) un total de 496.073 euros.

Es decir, a 31 de diciembre de 2016 ya se había reducido estos dos créditos un total de 775.274,11 euros.

Este año, 2017, se volverá a reducir la deuda viva del Ayuntamiento un total de 119.000 euros, por lo que la deuda a finales de año quedará en 538.439 euros (No hay que olvidar que era de de 1.432.713 euros).

Como todos los vecinos conocen, esta reducción importante de la deuda no ha impedido que el Ayuntamiento haya realizado en los últimos años importantes inversiones (Centro de Día...), haya creado decenas de empleos para parados y haya incrementado la actividad cultural, social y deportiva, entre otras cosas.

AIBAR CUMPLE CON LAS REGLAS DEL GASTO, SOSTENIBILIDAD Y ENDEUDAMIENTO

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar cumple con las reglas de gasto, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y con el límite de endeudamiento marcados por Europa.

Esta es la conclusión que se tuvo tras la reunión que mantuvieron la secretaria del Ayuntamiento, Mar Torres, y la oficial Administrativo, Susana Jiménez, con los responsables de la Administración Local del Gobierno de Navarra esta semana sobre estas cuestiones.

Cabe destacar que el importe máximo del endeudamiento del Ayuntamiento de Aibar para 2017 es de 1.154.119 euros cuando la deuda actual del Ayuntamiento es algo más de 600.000 euros.

Estos son los números.

ANÁLISIS ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PRESUPUESTO 2017 AYUNTAMIENTO DE AIBAR

REGLA DEL GASTO

Determinación del Gasto Computable N-1	
Empleos no financieros SEC	
(+) Capítulos 1 a 7 Créditos de Gastos Ejecutados Netos 2016	932.025,73
(-) Intereses endeudamiento 2016	3.065,43
(-) Gasto Financiado con fondos finalistas UE/AA.PP. 2016	80.001,66
= GASTO COMPUTABLE Presupuesto año base (2016)	848.958,64
Determinación del Gasto Computable Máximo	
GASTO COMPUTABLE Presupuesto año base (2016)	848.958,64
(X) Tasa referencia crecimiento PIB m/p (Economía española) año (2017)	1,021
= GASTO COMPUTABLE INCREMENTADO Presupuesto año (2017)	866.786,77
(+) Aumentos permanentes recaudación año (n+1) (cambios normativos)	3.200,00

Vista general de Aibar desde la carretera a Tafalla

(-) Disminuciones permanentes recaudación año (n+1) (cambios normativos)	0,00
= GASTO COMPUTABLE MÁXIMO Presupuesto año (2017)	869.986,77
Determinación del Gasto Computable N	
(+) Capítulos 1 a 7 Previsiones iniciales 2017.	1.084.447,00
(-) Enajenación inversiones reales	
(+/-) Acrederores pendientes de aplicar al Presupuesto (en Navarra no aplica)	
(+/-) Otros ajustes	
Empleos no financieros en términos SEC	1.084.447,00
(-) Intereses endeudamiento 2017	3.300,00
(-) Gasto Financiado con fondos finalistas UE/AA.PP. 2017	220.710,00
Ajuste por grado de ejecución previsto	1,00
= GASTO COMPUTABLE Presupuesto año a analizar (2017)	860.437,00
RESULTADO REGLA DEL GASTO	9.549,77
PRESUPUESTO GASTOS 2017	
(+) Capítulos 1 a 7 Ingresos	1.205.447,00
(-) Capítulos 1 a 7 Gastos	1.084.447,00
Saldo presupuestario no financiero	121.000,00
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (Estabilidad Presupuestaria)	121.000,00
LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	
Capítulos 1 a 5 de ingresos Presup. 2017	1.039.747,00
IMPORTE MÁXIMO DE ENDEUDAMIENTO	1.154.119,17

El Gobierno concede 1.690 euros para actos culturales

El Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra ha concedido al Ayuntamiento de Aibar-Oibar una subvención de 1.690 euros para actividades culturales en 2016 que ya se han realizado.

Abono de 4.935 euros por las tormentas de 2012

El Gobierno de Navarra ha abonado 4.935 euros al Ayuntamiento de Aibar por la cantidad que faltaba de pagar por los daños causados por las tormentas de octubre de 2012. Como se recordará, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas concedió en su día al Ayuntamiento de Aibar unas ayudas de 34.628,99 euros por los daños de dichas tormentas.

Pago de Nilsa de 4.000 euros

Navarra de Infraestructuras Locales S.A (NILSA) ha compartido con el Ayuntamiento de Aibar-Oibar la mitad de los gastos para arreglar el camino rural que ellos utilizan como acceso a la depuradora, y que en noviembre se arregló de forma satisfactoria. Al final Nilsa ya ha abonado al Ayutamiento de Aibar por dichos trabajos 4.029 euros.

8.000 euros de Fundación Cajanavarra para el CRAD

La Fundación Cajanavarra ha concedido una ayuda de 8.000 para la organización de actividades en el Centro de Día de Aibar (CRAD).

3.000 euros de la Caixa para el CRAD

La obra social La Caixa ha aportado al Ayuntamiento de Aibar 3.000 euros para la gestión del CRAD. Ya ha aportado en los últimos años 9.000 euros para el Centro de Día.

745 euros para programas de Salud en el CRAD

El Gobierno de Navarra ha concedido una ayuda de 745 euros para desarrollar programas de salud en el Centro de Día.

Subvención de 8.000 euros para el alumbrado

La Fundación Cajanavarra ha concedido al Ayuntamiento de Aibar-Oibar otra ayuda económica de 8.000 euros para la sustitución del alumbrado de las travesías y colocar lámparas Led, que ofrecen mayor ahorro enérgetico y medio ambiental.

15.000 euros para actividades forestales

El Gobierno de Navarra ha concedido a Aibar una ayuda de 15.379 euros para actividades forestales en Aibar-Oibar. 14.034 euros para el arreglo de varias pistas-caminos forestales en las cercanías del paraje conocido como Los Casales, y la segunda es para repoblar de pino la ladera de la escombrera. El gasto total asciende a unos 30.000 euros.

EL CENTRO DE DÍA, PROTAGONISTA EN LA JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS EN SERVICIOS SOCIALES

Edurne Sesma, durante su exposición en la Jornada de Buenas Prácticas

El Centro de Día de Aibar-Oibar, CRAD, fue protagonista importante en la Jornada de buenas prácticas en los servicios sociales celebrada el viernes 10 de marzo y que fue organizada por el Gobierno de Navarra.

La Trabajadora Social del Ayuntamiento, Edurne Sesma Aguas, ofreció una conferencia ante un auditorio lleno de público relacionado con las Políticas Sociales sobre el modelo, gestión, funcionamiento y financiación del Centro Rural de Atención Diurna de Aibar-Oibar. Su discurso fue muy aplaudido y obtuvo una gran acogida por parte de los presentes y del Departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra. Edurne Sesma estuvo acompañada en el acto por el alcalde, Pedro Lanas, y los concejales de la Comisión de Bienestar Social del Ayuntamiento, José Julio Burguete y Jesús María Usoz.

La sede del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) fue escenario de una jornada organizada por el Departamento de Derechos Sociales, en colaboración con la Fundación Tomás y Lydia Recari García, en la que se ha dado a conocer las buenas prácticas premiadas en la IX Convocatoria del Premio a la Calidad de los Servicios Sociales, del año 2016.

Durante la apertura del acto, que ha contado con la presencia de alrededor de 100 personas, en su mayoría técnicos de servicios sociales de base y de otras entidades sociales, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, recordó que es vital que los centros residenciales reúnan las condiciones necesarias "para convertirse en un hogar" en el que las personas sean capaces de tomar decisiones y llevar una vida autónoma.

Asimismo, destacó la importancia de ofrecer servicios sociales con un alto nivel de calidad, basados en sistemas de atención centrados en la persona.

A continuación, los representantes de las entidades ganadoras de la IX edición del premio a la calidad de los Servicios Sociales de año 2016 dieron a conocer las buenas prácticas que les hicieron merecedores del reconocimiento.

La buena práctica: "Plan de Acogida de nuevos residentes", ganadora del premio en la modalidad "Atención a las personas usuarias", ha sido presentada por Cristina Aizcorbe, Maitane Echeverría, Nerea Flores y Marisa Labiano, trabajadoras del Departamento Social de la Casa de Misericordia de Pamplona.

Javier Jaime Iturrioz, responsable de calidad y seguridad del Centro Hospitalario Benito Menni y de la Clínica Psiquiátrica Padre Menni, ha presentado la buena práctica: "Creando cultura de seguridad en el ámbito socio sanitario: diseño de un sistema de gestión de riesgo para la seguridad del usuario", ganadora ex aequo del premio en la categoría "Calidad en el empleo y la mejora de la gestión de las organizaciones".

La Fundación Ilundain Haritz-Berri ha estado representada por la responsable del Área de Personas, Laura Gorostieta, quien ha divulgado la buena práctica "Herramienta de evaluación por competencias", gracias a la que compartió el galardón de la categoría "Calidad en el empleo y la mejora de la gestión de las organizaciones".

Después de esta presentación, han tomado la palabra un trabajador de la Mancomunidad de servicios sociales de Bortziriak, y una trabajadora social del Ayuntamiento de Aibar, quienes han presentado sendos proyectos realizados por los servicios en los que desarrollan su labor profesional.

La clausura de la jornada corrió a cargo de Francisco Javier Tuñón, director general de Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales.

REUNIÓN CON EL GOBIERNO SOBRE EL CRAD

A principios de año, representantes del Ayuntamiento con su alcalde a la cabeza mantuvieron una reunión con las responsables de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Departamento de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra, Inés Francés Román y Mari Carmen Maeztu Villafranca, en la que se les presentó e hizo entrega de la memoria del Centro de Día correspondiente al año 2016. Ambas pusieron mucho interés en conocer los datos de ocupación del centro, los programas de Movimiento y Salud y Estimulación Cognitiva del Centro, y los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción realizadas por usuarios y usuarias y sus familiares.

Así, comunicaron a los responsables del Ayuntamiento que tienen previsto convocarnos a una reunión, junto con otros centros y recursos de las mismas características, en el mes de Septiembre, para concretar el tema de la financiación por parte de Gobierno de Navarra para 2018 y años sucesivos y la regulación de este tipo de recursos que tienen prevista realizar a lo largo de este año.

Manifestaron su intención de convocar a todos los ayuntamientos con Centros de Día a una reunión previa en el mes de Junio para ir concretando aspectos y para que les expongamos nuevos datos sobre el centro (ocupación, resultados de las nuevas valoraciones de fisioterapia, actividades realizadas, etc.) con el fin de cerrar una reglamentación sobre financiación de los Centros de Día.

Numerosas visitas al Centro de Día

En las últimas fechas, el Centro de Día de Aibar ha sido objeto de numerosas e interesantes visitas.

En concreto, el lunes 19 de Diciembre, la Coral Menditxuri se trasladó al Centro de Día de Aibar para ofrecer un concierto especial a los y las usuarias de este centro. Tras el concierto, todos los asistentes pudieron disfrutar de una pequeña merienda.

Asimismo, los niños y niñas de la parroquia de San Pedro de Aibar, acompañados por el párroco Íñigo Serrano, alegraron las calles de nuestro pueblo con los tradicionales villancicos y visitaron el Centro de Día en Navidades, donde deleitaron a nuestros mayores con sus cánticos. Compartieron experiencias y merendaron (una chocolatada) con los usuarios/as del Centro.

También tuvieron la visita de los pajes de los Reyes Magos, que les llevaron un buen rosco de Reyes.

Por su parte, responsables del Ayuntamiento de Berriozar, junto con la directora del Centro de Salud de la misma localidad, visitaron recientemente el Centro de Día de Aibar, ya que tienen previsto abrir un centro de similares características al de nuestro municipio (aunque adaptado a su núcleo de población). Esta localidad se suma así a otras que ya han visitado el Centro a lo largo de este año y medio; Ujué, Aoiz, Burgui y Azagra. Fueron atendidos por el concejal de Bienestar Social y CRAD, José Julio Burguete, el alcalde, Pedro Lanas y la Trabajadora Social, Edurne Sesma, en la que se han resuelto dudas sobre el proyecto (cronología, forma de gestión, financiación, personal, etc.) y se les ha facilitado toda la documentación de la que se dispone sobre el mismo. Posteriormente, se visitó el Centro para que pudieran conocer sus instalaciones y ver su funcionamiento.

El taller de la memoria organizado en el Centro de Día

APOYO DE UNA PERSONA EN FORMACIÓN

Por otra parte, el día 11 de Enero, una estudiante del módulo de Formación Profesional de Atención a personas en situación de dependencia (Atención sociosanitaria) de la Escuela de Educadores de Pamplona comenzó a hacer prácticas en el Centro de Día de Aibar-Oibar. Repartiendo sus horas de formación, inicialmente acudirá al servicio dos días a la semana y apoyará las diferentes actividades que se realizan en el Centro (fisioterapia grupal, estimulación cognitiva, apoyo a las actividades básicas de la vida diaria, etc.). Sus prácticas durarán hasta el mes de junio.

La memoria del primer año

La Trabajadora Social y el Alcalde de Aibar dieron a conocer en la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del CRAD y al Deparamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra la memoria anual del Centro. Se explica que se ha elaborado una memoria con los datos de funcionamiento, ocupación, situación de las personas usuarias, actividades realizadas y servicios ofertados, grado de satisfacción de las personas usuarias, etc. Se comenta que el grado de satisfacción de usuarios/as y familiares es muy bueno. con las responsables del Departamento de Derechos Sociales.

Cabe destacar que la Asociación Lares, a la cual estamos asociados, ha abonado en la cuenta del Ayuntamiento la cantidad de 393,05 correspondiente a la subvención por el proyecto Preventia. Dicho proyecto, formado por el programa de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, está subvencionado a partes iguales por Gobierno de Navarra y Fundación Caja Navarra. La cantidad citada anteriormente es la que le corresponde al CRAD de Aibar en relación con el número de horas que se han impartido en el centro de fisioterapia (80).

Ayudas de La Caixa, Fundación Cajanavarra y Gobierno

La Fundación Cajanavarra ha concecido una ayuda de 8.000 para la organización de actividades en el Centro de Día de Aibar. Así lo ha comunicado esta mañana Fundación Cajanavarra al Ayuntamiento de Aibar-Oibar.

Por su parte, la Obra Social "la Caixa" ha renovado su colaboración con el Ayuntamiento de Aibar, al que ha entregado una aportación de 3.000 euros para contribuir al funcionamiento del centro rural de atención diurna para las personas mayores del pueblo y de la comarca que, en muchos casos, viven solos.

Cristina Lezaun Navarro, directora de Área de Negocio de Caixa Bank en la zona Norte de Navarra; y Pedro Lanas Arbeloa, alcalde del Ayuntamiento de Aibar, visitaron las instalaciones del centro en un acto en el que también estuvieron presentes Edurne Sesma, trabajadora social, y Ruth Asenjo Lozano, directora de la oficina de CaixaBank en la localidad.

Entre los años 2015 y 2016, la Obra Social "la Caixa" ya aportó también 6.000 euros con el objetivo de ayudar al consistorio de Aibar en la puesta en marcha del centro rural de atención diurna para las personas mayores, con lo que hasta el momento la entidad ha destinado 9.000 euros a este recurso.

Por su parte, el Gobierno de Navarra ha concedido otra ayuda de 745 euros para realizar un programa de movimiento y salud en el Centro de Día.

En otro orden de cosas, una vecina de Aibar-Oibar también ha donado una silla de ruedas en muy buen estado para el CRAD.

Momento de entrega de la ayuda de la Obra Social La Caixa al Centro de Dia

INTENSO PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La Comisión de Cultura, Festejos y Deporte del ayuntamiento de Aibar-Oibar organizó en su día un extenso e intenso programa de actividades socio-culturales que se ha desarrollado en los últimos meses y que continuará hasta las fiestas de agosto.

Comenzó el 3 de diciembre con una excelente actuación de la Banda Municipal de Sangüesa-Zangoza organizada por el Gobierno de Navarra con motivo del Día de Navarra en el auditorio. Prosiguió el 10 de diciembre con la representación de la obra del Taller de Teatro de Aibar-Oibar "Vale que … que una galleta María", que obtuvo una gran entrada y un reconocimiento claro por parte del público.

Como preámbulo de las Navidades, la Coral Menditxuri ofreció en la iglesia parroquial de San Pedro una magnífico concierto en un marco incomparable que agradó de forma sobremanera a familiares y vecinos/as congregados. Igual sucedió con el concierto de Navidad ofrecido por la Banda Txiki de Aibar que llenó una vez más el auditorio municipal, concierto que fue dirigido por su nuevo director: Mikel Úriz.

La llegada del Olentzero el 24 de diciembre congregó más gente que nunca en un acto que no sólo se ha consolidado, sino que va a más cada año. El torneo de 12 horas de fútbol-sala fue otro de los puntos de referencia en este mes deportivo-cultural. Resultó vencedor el equipo aibarés "Segundo Clasificado" en una final contra Interviu (5-2) presenciada por unas 300 personas. Los aibareses Aston Birra fueron los terceros.

El mes continuó en plenas Navidades con una tarde de diversión y juegos para todos los niños y niñas de Aibar-Oibar a cargo de "Alaiki" en la Casa Consistorial, sin olvidar la gran audición ofrecida por los alumnos de la Escuela de Música de Aibar-Oibar correspondiente al segundo trimestre del curso 2016-17.

Antes del fin de año tuvo lugar el concierto de Navidad a cargo de la Banda de Aibar-Oibar que también llenó el auditorio.

La II San Silvestre de Aibar-Oibar se ha consolidado con una participación mayor que en la primera edición, fiesta que prosiguió con la verbena de final de año.

La llegada multitudinaria de los Reyes Magos, la verbena de Reyes, que siempre llena el auditorio, y el concierto de Navidad de la coral Aritza pusieron punto final a un mes socio-cultural que tuvo mucha participación, público y respaldo popular, al igual que el V mercadillo solidario de Aibar a favor de los niños saharauis con problemas graves de salud que completó toda esa actividad navideña.

Ahí no se terminaron las actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento. La Banda volvió a ofrecer un novedoso e interesante concierto en compañía de la actriz, narradora y profesora de dramatización Belén Otxotorena. El auditorio casi se llenó a pesar del mal tiempo reinante y de que la coral aibaresa Aritza actuó esa misma noche en Sakana. Fue un gran acierto por parte de la Banda de Aibar haber traído a Belén Otxotorena para este concierto porque le dio un cariz muy especial y novedoso que contentó al público asistente.

Otro enorme concierto fue el ofrecido por los cantautores cubanos Jore Sánchez y Polito Ibáñez. Canciones llenas de poesía y ritmo cubano que calentó el ambiente de la fría tarde aibaresa para un auditorio que ha cantado con los artistas algunas de sus canciones. Palabras de amor, solidaridad y mujer llenaron de color directo desde Cuba el auditorio municipal de Aibar-Oibar.

Por su parte, el grupo musical de Aibar-Oibar Puro Relajo ofreció un concierto en directo en el auditorio para ETB1con grandes colaboraciones especiales haciendo un repaso por las canciones mexicanas, corridos, valses, canciones en euskera y un tema en francés.

El equipo campeón de las 12 horas de fútbol sala

Aibar, un año más, también vivió por sus calles más céntricas con canciones populares y en euskara y con sus correspondientes gayatos la Víspera de Santa Águeda a pesar del frío y del mal tiempo reinante, y que concluyó con una reconfortante chocolatada con bizcochos.

Y también ha habido en estos últimos meses actos para todos los gustos: presentación de las hermanas Iziz de su nuevo libro sobre las mujeres en Euskalherria desde la prehistoria; una interesante charla-debate entre los presidentes de los sindicatos agrarios UAGN y EHNE, Félix Bariáin e Imanol Ibero; la Korrika 2017, una representación de teatro sobre el reciclaje ecológico; la apertura del parque de aventura Artamendia el Jueves Santo…

Y en los próximos días y meses, más: las fiestas de Santo Cristo del Amparo-Mayo (del 5 al 8 de mayo); certamen literario del Club de Lectura de Aiar (a mediados de junio); concierto de la coral Elkhos en el auditorio (27 de mayo); presentación del nuevo disco de los Txamukos (2 de junio); concierto de la coral Aritza (11 de junio); concierto del grupo Puro Relajo en la plaza Consisoria grabado por EITB (17 de junio); apertura de las piscinas municipales (el sábado 24 de junio; fiestas de San Pedro-Junio (del 30 de junio al 2 de julio); concurso de pintura al aire libre Pintor Crispín (sábado 29 de julio); Campus de acordeón (del 1 a 6 de agosto); y fiestas patronales de agosto-San Roque (del 15 al 20 de agosto).

La Coral Menditxuri, en la Iglesia

Los actores del Taller de Teatro de Aibar

Un momento de la Cabalgata de Reyes Magos

Los niños dan la bienvenida a Olentzero con canciones

El Orfeón Pamplonés llenó la iglesia

El Orfeón Pamplonés ofreció una extraordinario concierto en una iglesia llena

Extraordinario y excepcional fue el concierto ofrecido por el Orfeón Pamplonés a principios de marzo en el incomparable marco de la Iglesia parroquial de San Pedro de Aibar-Oibar. El Orfeón dirigido magníficamente por su director Igor Ijurra, y acompañado al piano por la pianista Diana Yerro hicieron las delicias de todas las personas que llenaron el recinto religioso y que aplaudieron y entonaron las canciones del programa de este concierto programado y pagado por el Ayuntamiento de Aibar-Oibar.

El concierto fue una mezcla perfecta de música sacra y de canciones de carácter más popular para un concierto sencillamente magnífico. Para finalizar ofrecieron dos bises fuera de programa para regocijo de los asistentes y el entusiasmo de las y los cantantes que se sintieron absolutamente arropados en el pueblo. Al terminar el recital, tanto el director como las y los cantantes manifestaron a los concejales que les acompañaron en todo momento que deseaban transmitir a todo el pueblo de Aibar-Oibar su enorme agradecimiento por el magnífico trato recibido tanto por parte del alcalde como de la corporación así como el entusiasmo y el cariño que han recibido del pueblo y de los vecinos de Aibar-Oibar.

El ayuntamiento les ofreció un aperitivo en el Bar El Perrillas a los 85 miembros del Orfeón Pamplonés.

Aibar-Oibar y los pueblos de la zona pierden población

Aibar-Oibar y los pueblos de la comarca de Sangüesa-Zangoza van perdiendo población respecto a años anteriores.
Según la información facilitada por el INE (Instituto Nacional de Estadística) Aibar-Oibar tenía el 1 de enero de 2016 un total de 802 habitantes, habiendo perdido 30 personas por muerte, desempadronamiento y por un desajuste númerico en la contabilidad de empadronados.

Municipio	Habit. 2015	Habit. 2016	
Aibar-Oibar	832	802	(-30)
Cáseda	989	969	(-20)
Eslava	123	120	(-3)
Ezprogui	47	48	1
Gallipienzo Galipentzu	106	104	(-2)
Javier	103	107	4
Leache Leatxe	44	40	(-4)
Lerga	73	73	0
Liédena	303	303	0
Petilla de Aragón	34	35	1
Sada	163	155	(-8)
Sangüesa Zangoza	5.020	5002	(-18)
Yesa	285	298	13
Total	8122	8056	66

Las hermanas Iziz y el concejal Alberto Goñi, en la presentación del libro

Presentación del nuevo libro de las hermanas Iziz

El salón de plenos del Ayunamiento de Aibar-Obar se llenó en la reciente presentación del último libro de las hermanas Iziz, Ana y Rosa, titulado Historia de las Mujeres en Euskal Herria, y editado por Txalaparta. Posteriormente hubo un ameno debate.

Aibar vivió con canciones la Víspera de Santa Águeda

Aibar-Oibar volvió a vivir en febrero con canciones populares en euskara la Víspera de Santa Águeda a pesar del frío y del mal tiempo reinante. Un grupo de vecinos/as de Aibar-Oibar salieron de la puerta del colegio público Gabriel Valentín Casamayor y recorriendo diversas calles céntricas de la villa. Hubo varias paradas en el Ayuntamiento y en el lavadero, y el recorrido concluyó con una chocolatada con bizcochos.

Moción a favor de los refugiados

El ayuntamiento de Aibar-Oibar aprobó por unanimidad en su el pleno de febrero una moción presentada por AGEIZIA a favor de los refugiados, solicitando más compromiso por parte de los Gobiernos y Europa y mostrando el Ayuntamiento su disposición a colaborar en lo que sea necesario.

Nueva junta en el club de jubilados

El domingo 15 de enero el club de jubilados “El Toril” celebró Junta General ordinaria. En la misma se eligieron tres nuevos miembros de la junta directiva de la asociación. Cesaron por fin de mandato Isidoro Gallues Murillo, Vicepresidente, Iñaki Indave Arbeloa, Vocal, y José Umendía Otano, Vocal. Fueron sustituidos en la Junta mediante votación por Jesús Garde Mozaz, Patxi Manjon Molero y Alberto Indave Martínez.

Foto de grupo, en el auditorio antes de la verbena

Una cuadrilla, disfrazada

Más gente que nunca en los carnavales

El sábado 4 de marzo se celebraron en Aibar-Oibar los carnavales de 2017. Se atrasaron una semana por la celebración de la I Media Maratón de Montaña de Aibar. Hubo más gente que nunca.

Los carnavales comenzaron con el carnaval infantil en el Auditorio municipal a las 17:30 para hacer maquillaje y juegos infantiles. Una hora más tarde hubo txokolatada y kalejira con la txaranga. Luego tocó el turno a los mayores con la cena popular-herri afaria en el auditorio, que congregó a unas 70 personas todas ellas disfrazadas como se puede ver en las fotos. Luego acudieron al Auditorio todas las cuadrilllas que cenaron en los diferentes restaurantes y txokos de Aibar-Oibar, incluso los grupos que cenaron fuera de nuestra localidad. También acudieron grupos de los diferentes pueblos de la comarca, culminado la noche con una gran verbena popular en el auditorio y con casi todos los asistentes disfrados.

Una semana antes los alumnos del colegio público Gabriel Valentín también celebraron su tradicional carnaval con sus típicos disfraces recorriendo las calles del pueblo y con parada en la plaza Consistorial y el Centro de Día.

En el Auditorio

Los alumnos del colegio, en el Centro de Día

Las cuadrillas, las almas de la fiesta

Las mujeres, originales

Usua, recogiendo el premio literario en Pamplona

Premio para Usua Garralda del colegio público

En la fiesta de la Cabalgata de Pamplona se entregaron los premios a los diferentes ganadores de los concursos organizados por la asociación Cabalgata Reyes Magos de Pamplona. Entre los premiados se encontraba Usua Garralda Ruiz, alumna de primer curso de primaria de nuestro colegio público Gabriel Valentín de Aibar, que obtuvo el premio por su carta a los Reyes Magos escrita en el colegio. Por otra parte, en el colegio se ha procedido a diferentes arreglos (persianas, calefacción, puertas…) y se ha solicitado ayuda para cambiar las ventanas orientadas al Norte.

Dos repoblaciones de pinos

Ya se han realizado los trabajos de repoblación forestal previstos para este año en los parajes de Valladana y la antigua escombrera municipal de Aibar-Oibar, por un importe total de 4.141 euros, IVA incluido.

Se confirma la multa de 1.200 euros por la antigua escombrera

El Gobierno de Navarra ha confirmado recientemente al Ayuntamiento de Aibar la sanción de 1.200 euros porque algún desaprensivo había vertido residuos en la antigua y ya clausurada escombrera de Aibar-Oibar. En un primer momento la sanción ascendía a 5.000 euros, pero tras las alegaciones presentadas, la multa se redujo a 1.200 euros.

Arreglos en el polideportivo municipal

Los empleados municipales aprovecharon el cierre de dos semanas del bar del frontón municipal para realizar diferentes arreglos y obras en el polideportivo municipal. Se procedió al pintado del bar municipal, así como a realizar arreglos en el bar, los servicios, los vasos de las piscinas y el toldo de la terraza. También se ha instalado un nuevo sistema para el cloro de las piscinas que ha costado 4.000 euros.

Arreglado el camino del Molinaz

Los empleados municipales de Aibar-Oibar han arreglado el camino del Molinaz. Estaba invadido por la maleza y no se podía transitar por él. A partir de ahora, ya se puede hacer. Al camino del Molinaz arreglado por los empleados municipales se accede del camino de La Portalada que fue arreglado y reparado en noviembre dentro de la mejora de caminos rústicos con una ayuda de 4.029 por parte del Nilsa.

Aprobado el proyecto histórico y cultural Doña Sancha de Aibar

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar aprobó en su pleno ordinario de finales de febrero el proyecto histórico y cultural "Doña Sancha de Aibar-Oibar", consistente en la elaboración de un libro, construir una estatua de Sancha, nombrar a la Plaza Consistorial como Plaza Consistorial Doña Sancha de Aibar y realizar una semana medieval que concluirá en los Mercados Medievales de 2017 previstos para el sábado 28 de octubre.

Este proyecto prácticamente se podrá realizar con ayudas oficiales. En este sentido, cabe señalar que la Asociación Cederna Garalur, en el marco del programa PDR 2014-2020, decidió en su reunión del 28 de marzo conceder al Ayuntamiento de Aibar-Oibar, por el proyecto denominado "Doña Sancha de Aibar, madre del primer rey de Aragón", una ayuda económica por importe de 31.809,18 euros. De este modo el Ayuntamiento podrá realizar sin problemas económicos todo el proyecto aprobado en su día en pleno.

De los 31.809 euros concedidos para desarrollar este año el proyecto de Doña Sancha de Aibar, el 65% será aportado por el FEADE, correspondiente a una inversión propuesta en solicitud de ayuda de 45.441,68 euros y una inversión auxiliable de 45.441,68 euros, con una intensidad de ayuda del 70%, del ejercicio presupuestario del año 2.018 del Gobierno de Navarra. En aplicación de los criterios de prioridad, fijados en el artículo 11 de las normas reguladoras, el expediente de Doña Sancha de Aibar obtuvo 25,5 puntos.

Además, el ayuntamiento de Aibar-Oibar está pendiente de recibir más ayudas para este proyecto de Doña Sancha, ya que se han solicitado ayudas al Gobierno de Navarra, al Gobierno de Aragón y a la Obra Social la Caixa.

EL PROYECTO DE DOÑA SANCHA

En concreto, el Proyecto de doña Sancha de Aibar-Oibar, siguiendo los descubrimientos científicos del equipo de investigación de la Universidad de Zaragoza, capitaneado por la doctora-catedrática Begoña Martínez Jarreta, consiste en elaborar un libro sobre doña Sancha de Aibar en el que participarán la propia Begoña, el catedrático de Historia Medieval, Carlos Laliena, y las historiadoras aibaresas Hermanas Iziz.

Sancha de Aibar-Oibar vivió en el siglo XI y jugó un papel histórico destacado tanto en el Reyno de Navarra como en el de Aragón. La noble Sancha de Aibar fue concubina de Sancho Garcés III el Mayor, rey de Pamplona, y de la relación extramarital de ambos nació quien a la postre se convertiría en el rey Ramiro I de Aragón (su padre le dejó en herencia el condado de Aragón y con él nació este reino). Ahora, su localidad natal se plantea avanzar en la recuperación de la memoria de Sancha de Aibar, y en 2017 se acometerá este proyecto, no sólo con la elaboración del libro citado con anterioridad, sino que también se contempla la reconstrucción facial y corporal de Sancha de Aibar por el experto José Ignacio Lorenzo, que trabaja con Begoña Martínez Jarreta, en base al esqueleto descubierto de doña Sancha y que se encuentra en Jaca.

Luego se hará una escultura de bronce o fibra de doña Sancha de Aibar vía encargo a un escultor de prestigio internacional que trabaja también con el experto José Ignacio Lorensa. La escultura se colocará en la Plaza Consistorial, que podría pasar a denominarse Plaza Doña Sancha de Aibar.

Y todo ello se presentará en una Semana de estudios Medievales que culminará en los XVI Mercados Medievales de Aibar que se celebrán el último sábado de octubre, día 28. En esta semana de estudios medievales se presentará el libro, se inaugurará la escultura, se volverá a escenificar la obra teatral Sancha de Aibar por el Taller de Teatro de Aibar y se realizarán varias conferencias y mesas redondas sobre otros hitos medievales de nuestro pueblo (la batalla de Aibar, el príncipe de Viana, doña Sancha, la vida en aquellas fechas, las continuas guerras con los reynos fronterizos...).

Begoña Martínez, en la charla ofrecida sobre Doña Sancha de Aibar

Fotos cedidas por la Prof. Dra. Begoña Martínez Jarreta, Catedrática de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Zaragoza

El día de la apertura de este año del parque Artamendia

Apertura con éxito de público del parque de aventura

El parque de aventura Artamendia de Aibar-Oibar abrió el Jueves Santo la temporada con éxito de público.

También acompañó el día, ya que hizo sol, buena temperatura y nada de viento, por lo que las familias y cuadrillas que estuvieron en el parque pudieron pasar una jornada divertida y entretenida.

Una de las novedades del parque de aventura de esta edición es que el Ayuntamiento ha comprado e instalado dos mesas más junto al parque para que los visitantes puedan almorzar, comer o merendar mientras disfrutan de su estancia en el parque. Asimismo ha instalado algunos juegos para los niños menores de tres años, que no pueden entrar dentro del parque por no alcanzar la edad mínima para ello.

LOS HORARIOS Y FECHAS DE ACTIVIDAD EN EL PARQUE:

Parque Aventura Artamendia
Camino del Monte, s/n - 31460 Aibar (Navarra)
Teléfono: 948 87 70 05
de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 h.
Tfno. móvil: 648 294 862 - Fax: 948 87 73 57
E-mail: info@parqueartamendia.com

Horarios 2017

- **Del 13/04 al 1/11:** abierto fines de semana y festivos
- Semana Santa: **del 13/04 al 23/04,** abierto.
- **Del 22/06 al 04/09:** abierto todos los días, excepto los lunes y martes.
- El resto, previa reserva (mínimo 10 personas).
- **Horarios: Meses: 03 - 04 - 05 - 09 - 10**: 11:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h (última entrada 17:30 h)

Meses: 06 - 07 - 08: 11:00 a 14:00 h. y 16:00 a 20:00 h. (última entrada 18:30 h.)

*Grupos concertados, horario a determinar.

IÑAKI MIHURA, VENCEDOR DE LA I MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA

Los tres primeros de la I Media Maratón de Aibar

Los tres primeros clasificados de Aibar

El domingo 26 de febrero se celebró la I Media Maratón de Aibar-Oibar organizada por voluntarios, Alberto Azparren, Javier Cabrerizo y Sergio Elarre, principalmente, y con la colaboración del Ayuntamiento de Aibar y otras entidades. Participaron 238 corredores y 130 voluntarios. Ganó Iñaki Mihura de Arraioz. La primera en mujeres fue Edurne Vicente, nieta de la Aibaresa Emilia Extremado. El aibarés Alberto Azparren quedó en tercer lugar de la prueba absoluta y fue el primero de los aibareses. 210 atletas terminaron la prueba de 21 kilómetros.

La Media Maratón de Aibar discurrió por un recorrido precioso, con dificultades importantes ya que tuvieron que subir hasta mil metros de altura, luego bajarlos y volverlos a subir. Los corredores se quedaron muy satisfechos del recorrido y de la organización. Es la primera prueba del calendario navarro y es muy probable que el próximo año sea incluida en el Campeonato navarro tras el exitazo de la prueba, con muchos participantes y muchos seguidores y espectadores.

El podio masculino lo conformaron Iñaki Mihura de Arraioz (1:36:28), Víctor Amatriain de Sangüesa (1:36:48) y Alberto Azparren de Aibar-Oibar (1:37:41), mientras que el laurel de la parcela femenina lo obtuvo Edurne Vicente de Pamplona (1:59:52), acompañada de María Irigoyen de Mutilva (2:06:08) y de Irene Guembe de Zizur Mayor (2:06:40).

Entre los aibareses participantes, el primero fue Alberto Azparren, seguido por Jon Irigoyen (2:00:55), Eneko Irigoyen (2:03:06), Sergio Elarre (2:06:04), Imanol Ibero (2:12:27) y Javier Chaverri (2:26:03).

El momento de la llegada

Alberto Azparren y Paula Leoz, campeones de la II San Silvestre

SAN SILVESTRE. Alberto Azparren, entrando primero en la línea de meta

Alberto Azparren y Paula Leoz se proclamaron campeones de la II San Silvestre de Aibar-Oibar celebrada el 31 de diciembre. Participaron 140 personas en las tres categorías: benjamín, junior y absoluta.

Buena parte de los participantes acudieron disfrazados y ello permitió que fuese una carrera popular alegre y con muy buen ambiente a pesar del fuerte frío reinante.

En la carrera absoluta, Alberto Azparren fue el claro dominador de principio a fin. Prácticamente corrió toda la carrera en solitario. Mejoró su propio registro de campeón de la primera edición de la San Silvestre de Aibar 2015, con un tiempo de 9 minutos y 57 segundos (9:57:65). El segundo fue el jugador del Aibarés Jon Irigoyen con 10:1:08, seguido por otro jugador del Aibarés, Mikel Paniagua, con un tiempo de 10:57:69.

En la categoría femenina absoluta la campeona fue Paula Leoz con un tiempo de 12:02:40. Entró la undécima en la II San Silvestre, dominando la prueba de principio a fin. La segunda clasificada fue Leyre Telletxea, seguida por Jaione Jáuregui, que se quedó en tercer lugar.

En categoría junior, el campeón fue Ander Orzanco, que se impuso en la prueba con autoridad. El segundo fue Óscar Pérez y tercero Xabier Úriz.

En la categoría junior femenino, la campeona fue Uxue Erdozáin, seguida de Adriana Ibero (segunda) y Leire Sola (tercera).

Y en la categoría benjamín, el campeón fue Aitor Aldunate, segundo Asier Ibero, y tercer Eloy García.

En la categoría femenina benjamín, la campeona fue Nerea Ibero, segunda Saioa Zabaleta, y tercera Aiora Elarre.

Por último, cabe señalar que la pancarta de salida y llegada de la II San Silvestre de Aibar fue confeccionada gratuitamente por la empresa Ekin Rotulación, del aibarés Martín Zabaleta. Desde aquí el Ayuntamiento muestra su total agradecimiento a todos los participantes, así como a todos los colaboradores y empleados que hicieron posible la buena organización de la II San Silvestre, y de forma especial a Richard Cumba, encargado del evento.

Momento de la entrada de la Korrika 2017 en Aibar

El alcalde y el teniente de alcalde portan el testigo de la Korrika

Una Korrika multitudinaria pasó por Aibar-Oibar

La korrika 2017 llegó el domingo 2 de abril a primera hora de la tarde a Aibar-Oibar. Fue la korrika que más público y seguidores acogió, recorriendo diversas calles del pueblo acompañada por 200 ó 300 personas. Entre ellas se pudo ver al protagonista del programa de televisión "Vaya semanita", Andoni Agirregomezkorta, como se puede apreciar en una de las fotos. La Korrika 2017 subió hasta la plaza Consistorial donde recogió el testigo el alcalde, Pedro Lanas, entregado por el teniente de alcalde, Aritz Burguete, quien fue el encargado de portar el kilómetro pagado por el Ayuntamiento (600 euros) durante la mayor parte del recorrido. También estuvieron presentes los concejales Alberto Goñi, José Julio Burguete y Richard Cumba.

La llegada de la Korrika a Aibar-Oibar fue el cierre de una serie las actividades (KORRIKA KULTURALA) que se han realizado a lo largo de este último mes: cine en euskera, taller de petos y korrika txiki. La jornada comenzó con un kantuz-poteo por los bares del pueblo al mediodía, partiendo del Gaztetxe. Y sobre las 16:20 la Korrika llegó a nuestro pueblo con un tiempo soleado, terminando la jornada con una cena comarcal en Sangüesa y el DJ Bull en las arcadas. Como en cada edición, han sido muchas las personas, colectivos y comercios que han querido colaborar comprando un kilómetro o participando en la cesta que se sorteó ese mismo día. En Aibar-Oibar compraron kilómetros :

- 477 A - Oibarko Banda
- 477 B - Aritza Abesbatza + Lorea + Aibar Okindegia
- 478 A - Oibarko Txozna
- 478 B - Ipar Haizea elkartea
- 479 A - Udala/Ayuntamiento
- El Ayuntamiento ha aportado 600 euros para la compra de un kilómetro de la Korrika 2017.

La Korrika es una carrera a favor del euskera que recorre toda Euskal Herria, organizada por AEK. El objetivo de dicha carrera es doble: por una parte, impulsar la concienciación a favor del euskera, y por otra, recabar fondos para llevar a cabo dicho trabajo día a día en los centros de aprendizaje de euskera de AEK.

Durante la carrera los corredores portan un testigo que va pasando de mano en mano, kilómetro a kilómetro. Dicho testigo lleva en su interior un mensaje que no se hace público hasta el último momento, cuando es leído al concluir la carrera.

La participación aumenta en cada edición y miles de personas trabajan voluntariamente en la organización de Korrika a través de los comités que se forman en los pueblos y barrios, y durante la carrera propiamente dicha se organizan cientos de actividades culturales y lúdicas.

El mensaje de este año

UNA LENGUA, UNA CULTURA, UN MUNDO.

El euskera es una lengua, una cultura, una vida: el idioma de nuestra tierra, nuestro bagaje cultural y un modo de ser y vivir en el mundo.

TU LENGUA, TU CULTURA, TU MUNDO

Korrika 20 te habla a ti y quiere hablar contigo, para que conozcas el euskera y lo utilicemos. Para que también tú puedas gozar la riqueza lingüística y la diversidad cultural universal, aprendiendo y hablando.

Andoni Aguirregomezkorta, de Vaya semanita, en Aibar

La Korrika 2017 sale de Aibar

AIBAR, EN LA ZONA MIXTA DE LA LEY DEL EUSKARA

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar aprobó en su sesión plenaria de febrero una moción a favor de que Aibar-Oibar sea incluida en la zona mixta de la Ley del Euskara. Votaron a favor los cinco concejales de Ageizia y en contra los dos ediles de NPA.

Ésta es la moción aprobada y su motivación:

"En el año 1986 el Parlamento de Navarra aprobó la Ley del Vascuence que determinó cual iba a ser la política sobre el Euskera que se desarrollaría en la Comunidad Foral de Navarra.

Esta Ley Foral 18/1986 detalla la división lingüística de Navarra, la cual sitúa a nuestro municipio en una zona denominada "zona no vascófona". Ello afecta al ejercicio de los derechos lingüísticos de los vecinos/as de Aibar-Oibar.

El idioma, como tal, es un elemento fundamental de socialización de la persona y el plurilingüismo es un valor en alza en el conjunto de las sociedades occidentales. Navarra, disfruta de dos lenguas propias haciendo, de esta manera, una Comunidad más rica y diversa. Mantener esa diversidad la hace responsable de: garantizar los derechos lingüísticos tanto individuales como colectivos, y promocionar el uso y conocimiento del euskera, asociando todo ello a los valores de la convivencia y la diversidad.

Entendemos que es una realidad que el uso y conocimiento del euskera en Navarra es heterogéneo, y que por ello se requieren políticas lingüísticas específicas y flexibles; pero ello no debe ser pretexto para dar origen a las graves situaciones de discriminación lingüística que hoy día se padecen.

Es por ello que es de suma importancia la oficialidad del euskera en todo el territorio navarro. Éste sería un primer paso para que la ciudadanía navarra, al margen de su lugar de residencia, pueda disfrutar de los mismos derechos y deberes en dicho territorio.

Vista general de Aibar

El Parlamento de Navarra, mediante votación de 18 de febrero de 2010, acordó modificar la Ley del Vascuence añadiendo el siguiente apartado: "Esta zona mixta podrá ser ampliada automáticamente a los municipios de Aranguren, Belascoáin, Galar y Noáin-Valle de Elorz siempre que así lo acuerden previamente, por mayoría absoluta, los plenos municipales".

Queda mucho camino por recorrer y un paso fundamental en ese camino es dotar de una cobertura legal adecuada y justa, con respeto a nuestra lengua y a la ciudadanía; de forma que, para empezar, en nuestro municipio no suframos un agravio comparativo con respecto, por ejemplo, al tratamiento legal que da cobertura a la ciudadanía de los municipios antes mencionados o a los ya sitos en dicha zona mixta.

Por todo ello, y siendo el euskera una lengua propia de Aibar-Oibar y de Navarra, presentamos para su debate y votación la siguiente moción:

1- El Ayuntamiento de Aibar-Oibar declara que el Euskera es una lengua propia de nuestro municipio.

2- El Ayuntamiento de Aibar-Oibar insta al Parlamento y al Gobierno de Navarra a tomar las iniciativas legislativas pertinentes para que, mientras se mantenga el criterio de zonificación lingüística, el municipio de Aibar-Oibar sea incluido en la denominada "zona mixta".

3- Este acuerdo se remitirá a los Grupos parlamentarios, Euskarabidea, municipios colindantes, y al Gobierno de Navarra".

Interesante debate con los presidentes de UAGN y EHNE

Imanol Ibero, Pedro Lanas y Félix Bariáin

El ayuntamiento de Aibar organizó recientemente una interesante charla-debate con los dos presidentes de los sindicatos agrarios UAGN y EHNE, Félix Bariáin e Imanol Ibero respectivamente. El salón de plenos se llenó para escuchar o preguntar a ambos presidentes. Todos los asistentes valoraron de forma muy positiva esta iniciativa del Ayuntamiento.

Colaboración con ANFAS

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar ha alcanzado un acuerdo con la Asociación ANFAS, Asociación Navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, con el fin de colaborar con el ANFAS de la comarca de Sangüesa en sus proyectos de presente y futuro.

En concreto, el Ayuntamiento se compromete a dar su apoyo, dejar su infraestructura y colaborar económicamente en proyectos como "Somos especiales", que es una iniciativa que pretende dar visibilidad y seguir luchando por la normalización e inclusión social de las personas con discapacidad intelectual de una manera creativa y amable.

Aibar, en el homenaje a las víctimas de extrema derecha y de funcionarios

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar, representado por su alcalde Pedro Lanas y el concejal José Julio Burguete, estuvieron presentes en el homenaje que las instituciones navarras (Gobierno, Parlamento y Federación de Municipios y multitud de alcaldes y concejales de ayuntamientos navarros) hicieron el pasado 18 de febrero a las víctimas y asesinados de la extrema derecha y de funcionarios públicos. También estuvieron varios alcaldes de la comarca como el de Sangüesa-Zangoza, Lerga, Gallipienzo...

El acto se celebró en el claustro del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno navarro y a él asistieron más de 350 personas. El Parlamento de Navarra instó al Gobierno a organizar un acto de homenaje a estas víctimas, en cumplimiento de la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas.

El acto institucional comenzó con una presentación, tras la que la Coral de Etxarri Aranatz interpretó el aurresku Agurra, de José Luis Ansorena, bailado por el grupo Etorkizuna dantza taldea. Posteriormente actuó el bertsolari Julio Soto, se leyó el poema "Aquí estamos", de Castillo Suárez, y luego volvió a intervenir la Coral de Etxarri Aranatz, con la interpretación de "Kitolis", de Aranburu.

A continuación, intervino Eneko Etxeberria, hermano de José Miguel Etxeberria, en euskera, y Fermín Rodríguez, hermano de Germán Rodríguez, en castellano, así como Idoia Zabalza, hermana de Mikel Zabalza, en bilingüe.

"DÍA MEMORABLE"

Iniciaron su intervención señalando que "este acto que nos ha reunido era absolutamente inimaginable no hace mucho tiempo. Es un día memorable porque las más altas instituciones navarras proclaman en este mismo acto la existencia de víctimas a manos de agentes del estado o grupos de extrema derecha".

Recordaron el pasado y miraron al futuro: "Hemos vivido muchos años su muerte en silencio, abocados a la más absoluta exclusión social e institucional. Queremos cerrar heridas y mirar al futuro. No deseamos que nadie viva de nuevo lo que a nosotros nos ha tocado vivir. Y para ello no hay otro remedio que la verdad y la justicia y tenéis nuestras manos tendidas para encaminarnos en esta labor".

Finalmente, señalaron que "gracias sinceramente por este acto. Ahora esperamos el mayor de los reconocimientos: la verdad".

Tras la interpretación musical "Dos olas", de Alejandro Yagüe, basada en un poema de Gustavo Adolfo Bécquer, tuvieron lugar las intervenciones del presidente de la FNMC, Pablo Azcona; la presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, y de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Uxue Barkos. El acto finalizó con una declaración de reparación y una ofrenda floral de los asistentes ante la escultura "Leihoa" (ventana), cedida para este acto por su autor, José Ramón Anda, mientras el coro interpretó a "Pablo Sarasate" (música de Sarasate y arreglos de Kike Ugarte); "Izar ederrak", de Josu Elberdin, y "Bogoroditse Dievo", de Sergei Rachmaninov.

En su intervención, Uxue Barkos señaló que "hoy es el día en que este Gobierno ha dado un paso más en su voluntad de reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia de motivación política. Si hace unos meses nos reuníamos justo aquí al lado para reconocer y reparar al magisterio represaliado como consecuencia de la violencia desatada tras el golpe militar de 1936, hoy nos une el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de la violencia política de grupos de extrema derecha y funcionarios públicos. Unas y otras –y también, claro está, las víctimas del terrorismo– comparten su condición de víctimas de una violencia injusta; pero además, ambos grupos de familias conocen bien lo que ha significado también el olvido institucional, la invisibilización de su victimación y la revictimación que supone la desmemoria".

"Habéis sufrido tremendamente por la muerte injusta de un ser querido, e intentando acercarme a vuestro sentimiento sabed que no estáis solos ni vais a estarlo", dijo Uxue Barkos. "Las instituciones no atendieron vuestra reivindicación de verdad, justicia y reparación y habéis sido las familias quienes habéis mantenido viva la llama del recuerdo. En un proceso de paz, de conciliación, en la atención a las víctimas, es fundamental que no haya grupos de excluidos y vosotros y vosotras lo habéis sido en gran medida".

La intervención de los familiares de los asesinados

Representantes de Aibar y la comarca, en el homenaje

Por su parte, la presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, manifestó que este reconocimiento "no debe suscitar ninguna duda, recelo o rechazo, hoy, por fin, las víctimas de esa violencia ejercida desde la ultraderecha e incluso desde algunos funcionarios públicos, y sus familias deben encontrar el amparo, el consuelo y el reconocimiento que hasta ahora no han encontrado. Y deben hacerlo en igualdad de condiciones, y con las mismas garantías que cualquier víctima de actos violentos".

Por último, el presidente de la Federación de Municipios, FNMC, Pablo Azcona, señaló que "es una obligación moral, y a la vez un honor participar en este acto en el que las instituciones de Navarra reconocemos públicamente la condición de víctimas de quienes sufrieron, en las últimas décadas, la violencia de los grupos de extrema derecha o de funcionarios públicos. Víctimas que han tenido que cargar además durante tanto tiempo con el olvido institucional, cuando no con el estigma de la culpabilidad misma".

Los tres entes, Gobierno, Parlamento y FNMC, finalizaron sus intervenciones pidiendo "perdón a las víctimas en nombre de las instituciones Navarra por el abandono y la desatención que han sufrido durante tantos años".

LOS DÍAS FESTIVOS DE AIBAR

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar aprobó por unanimidad el calendario festivo para los vecinos/as de Aibar para 2017:

- Fiestas de mayo-Santo Cristo: Del viernes 5 de mayo al lunes 8 de mayo.
- Fiesta local: Lunes 8 de mayo, día del Cristico.
- Fiestas de junio-San Pedro: Del viernes 30 de junio al domingo 2 de julio.
- Fiestas patronales de agosto: Del martes 15 de agosto al domingo 20 de agosto.
- Fiesta del patrón San Roque: El miércoles 16 de agosto.
- Los XVI Mercados Medievales: El sábado 28 de octubre.

EL MERCADILLO SOLIDARIO OBTUVO 6.460 EUROS

El mercadillo solidario 2016 obtuvo unos ingresos de 6.460 euros, dinero que fueron a parar a la ONG Eki Aldea Sahara que lo destinará para los niños sahauis con discapacidad y que precisan costosos tratamientos e intervenciones quirúrgicas. Las cestas navideñas que se rifaron fueron para Arantza Pérez, Mari Jose Sesma, Consuelo Rada Elarre y Ainhoa Torrano.

El grupo de voluntarias/os en la entrega del dinero

Solicitadas ayudas para los barrios San Juan, Ontina y Pintor Crispín

Estado de la pavimentación del barrio San Juan

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar ha presentado en este inicio del año al Gobierno de Navarra cuatro proyectos de obras para que sean incluidos en el Plan de Inversiones Locales (PIL) durante los años 2017 al 2019. En fechas próximas se conocerán las obras que han sido incluidas en dicho Plan. La ayuda será de un 70-80% del total del presupuesto.

En concreto, el Ayuntamiento ha programado sus prioridades de la siguiente forma:

1.- Este año, 2017, tiene previsto ejecutar las obras de redes e infraestructuras y pavimentación del Barrio San Juan, con un presupuesto de obra total valorado en 183.465,07 euros. Si esta importante obra no es incluida en el Plan de Inversiones Locales, es voluntad del Ayuntamiento buscar alternativas de financiación para poder realizar este mismo año unas obras que son urgentes. La explotación de pinos podría ser una de esas vías.

2.- Asimismo también se pretender ejecutar en 2017 las obras que faltan para concluir la renovación del alumbrado de Aibar en busca de la eficiencia energética y la reducción de la factura de la luz. Se quiere cambiar los actuales focos de las travesías del municipio por bombillas LED, con un presupuesto de unos 30.000 euros. La Fundación Cajanavarra ya ha concedido 8.000 euros de ayuda para acometer esta reforma en el alumbrado público.

3.- Para 2018, se ha presentado el proyecto de obras del barrio de la Ontina, pavimentación y algún tramo de saneamiento y pluviales, con un presupuesto de gasto de 112.833,85 euros.

4.- Y para 2019, se ha solicitado ejecutar el proyecto de obras de la calle Pintor Crispín (antiguo Carretil), con cambio de pavimentación, saneamiento de fecales, aguas, pluviales y telecomunicaciones desde la carretera hasta el Centro de Salud, con un presupuesto de 159.281,61 euros.

Alguna de estas obras sólo se podrán realizar si el Gobierno de Navarra las contempla en el Plan de Inversiones Locales. El Gobierno concede a Aibar 54.332,49 euros para inversiones en 2019.

Al margen de si se aceptan o no estos cuatro proyectos de obras, en el Plan de Inversiones Locales hay un apartado fijo por el que el Gobierno ya se compromete a conceder una ayuda importante para que los Ayuntamientos puedan acometer alguna obra de inversión. En este apartado, denominado de Libre Determinación, el Gobierno de Navarra ya ha decidido conceder al Ayuntamiento de Aibar-Oibar 54.332,49 euros para realizar inversiones en 2019 dentro del Programa de Inversiones Locales, inversiones que podrá decidir en su día libremente el propio Ayuntamiento. Éstas inversiones libres a realizar por el Ayuntamiento de Aibar-Oibar en 2019 se decidirán dependiendo de si el Gobierno incluye las otras obras propuestas (San Juan, Alumbrado público, Ontina y Pintor Crispín) en el apartado de ayudas por inversiones locales.

Como es conocido, constituyen el Plan de Inversiones Locales del Gobierno de Navarra las actuaciones encaminadas a la implantación, mejora y renovación de infraestructuras y dotaciones a realizar en el citado periodo, clasificadas en los apartados que a continuación se indican.

A) Programas de Inversiones.

B) Programación Local.

C) Libre Determinación (54.332 euros para Aibar-Oibar).

Aibar, con la Ley de Mecenazgo

El martes 28 de marzo, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Aibar-Oibar tuvo lugar una interesante charla impartida por el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, Fernando Pérez-Gómez, sobre como funciona la Ley de mecenazgo y la necesidad de apoyar varios proyectos culturales que se están realizando en Aibar y su comarca.

Estuvieron presentes, además del Director de Príncipe de Viana Juan Carlos Orenes Ruiz, presidente-coordinador de la Comisión de Mecenazgo del Departamento de Cultura del Gobierno navarro, quien fue el encargado de dar todo tipo de explicaciones sobre qué significa ser mecenas, cómo se apoya un proyecto con sello MECNA y qué ventajas fiscales tiene el mecenazgo para particulares y empresas.

En concreto, la Asociación de Amigos de Abaiz, la Asociación de Amigos de Eslava, la Asociación de Amigos de San Zoilo; la Asociación de Amigos del Santo Cristo de Aibar; el Ayuntamiento de Eslava, el Concejo de Rocaforte y el Monasterio de Leyre nos presentaron conjuntamente algunos de los proyectos de interés social y cultural de nuestra comarca.

Los nueve proyectos MECNA de la Comarca, son los siguientes:

1.- Recuperación de las columnas románicas en la Iglesia de San Pedro de Aibar (lo explicó Alicia Arbeloa).

2.- Conservación y Mejora de la Ermita de San Zoilo de Cáseda (explicó Luis Sola).

3.- VESTA 2016/2020: Visitar Santa Criz: Eslava, Tesoro Arqueológico (explicó Ignacio Barber).

4.- Paseo megalítico en Eslava (explicó César Aisa).

5.- Recuperación del Conjunto Monumental de Santa Elena de Abaiz de Lerga (explicó Blas Garayoa).

6.- El Rincón de Leyre (explicó Isabel Carrillo).

7.- Leyre, Espacio Musical (Isabel Carrillo).

8.- Scriptorium Legerense (Leyre) (Isabel Carrillo).

9.- Recuperación del Eremitorio de San Bartolomé de Rocaforte (explicó María Eugenia Pérez).

Una vez concluida la charla, todos los presentes visitaron la iglesia de San Pedro de Aibar-Oibar para acercarnos un poco más a una de estas iniciativas presentada por la asociación aibaresa Amigos del Santo Cristo del Amparo de Aibar. Los que deseen apoyar económicamene el proyecto de Aibar-Oibar lo pueden hacer ingresando dinero en la cuenta de Caixa Bank ES82 2100 5262 5821 0008 3665.

El director de Cultura, con los representantes de los proyectos culturales

Actualización y digitalización del archivo municipal

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar tiene previsto realizar durante este año la actualización de su archivo municipal y la digitalización del mismo con el fin de avanzar simultáneamente en la creación de la Administración electrónica que la legislación vigente exige implantar lo antes posible en todos los ayuntamientos.

Como es conocido, el fondo documental del Ayuntamiento de Aibar-Oibar lo actualizó en 1995 la técnico Virginia García Miguel, licenciada en Filosofía y Letras, Sección Historia, por la Universidad de Navarra y máster en Archivística por la Universidad del País Vasco. En 2004 se mejoró la documentación organizada y se incorporaron aproximadamente 32 metros de documentación al archivo definitivo. En 2011 se sumaron 42 metros más.

En esta ocasión se trata de incorporar la documentación generada desde entonces, 115 cajas y tres metros aproximadamente, depositada en dos habitaciones anejas a las oficinas municipales. Además de varias carpetas con documentación antigua que han aparecido en lo alto de una estantería.

La documentación no presenta a simple vista problemas causados por agentes biológicos (ratas, insectos, pájaros, etc.) o ambientales (humedad, temperatura...), aunque sí sufre deterioros mecánicos (documentación doblada, roturas…).

Prácticamente la totalidad de la documentación se halla depositada en estanterías metálicas de tipo abierto y se encuentra protegida por cajas de cartón.

Objetivo del proyecto y acciones previstas

Tal y como recoge la Orden Foral 50/2016, de 10 de junio, la finalidad del proyecto es conseguir una eficiente organización y gestión del archivo municipal y asegurar la conservación de su patrimonio documental.

Para ello se plantea la ejecución de los siguientes programas o acciones archivísticas diferenciadas:

1. Tareas de puesta al día al objeto de dar continuidad a la organización de documentos ya existente.
2. Digitalización de documentos.
3. Formación, clasificación, ordenación y tratamiento de la colección audiovisual (fotos, vídeos y documentos históricos.

1.- Actualización del Archivo Municipal

Con la documentación generada desde la última organización del archivo municipal se llevarán a cabo algunas operaciones que ayudan a su buena conservación y posterior descripción:

- Eliminación del material inservible (impresos, carpetillas de papel o de plástico, publicidad, prospectos, fotocopias de los originales conservados, etc.).
- Desdoble de documentos, si fuese necesario.
- Limpieza de documentos, si fuese necesaria.
- Eliminación de elementos dañinos: clips, anillas, gomas, etc.
- Los datos de los expedientes incorporados al archivo definitivo se incluirán en la herramienta informática ya implantada.

Los documentos se agruparánn formando series y secciones que quedan integradas en el esquema jerárquico plasmado en el Cuadro de Clasificación.

Clasificada la documentación se ordenarán las series aplicándoles criterios cronológicos, alfabéticos, numéricos o mixtos, según su naturaleza. En la medida de lo posible se ordenarán internamente los expedientes según el trámite seguido en cada procedimiento.

Los documentos simples y expedientes se incluirán en las carpetillas de papel impresas ya utilizadas, en las que constan los datos que permiten identificar los documentos y asegurar la reintegración a su caja después de su utilización: nº de caja, nº de orden dentro de la caja, contenido y fecha. A las cajas se les dotará de signatura mediante adhesivo impreso.

2.- Digitalización de documentos

La segunda fase del trabajo en el archivo municipal será digitalizar todos los documentos necesarios para preservar los documentos originales con el fin de preservar su integridad física en el caso de documentos con un índice de consulta muy alto y/o deteriorados.

- Son reproducciones de los documentos originales que aseguran la preservación de la información en el caso de que los originales se destruyan, por ejemplo, en un desastre.
- Los documentos digitalizados se pueden consultar telemáticamente, desde el puesto de trabajo o desde un ordenador remoto si el documento se ha colgado en la red.

Son documentos susceptibles de ser digitalizados:

- El Registro Civil.
- Los llamados documentos esenciales, es decir, aquellos documentos sin los que una organización no puede seguir funcionando o cuyo funcionamiento se vería sensiblemente afectado en caso de pérdida. En un Ayuntamiento los documentos esenciales por excelencia son las Actas de los Órganos de Gobierno.
- Los documentos que, una vez valorados, se consideren fundamentales para conocer la historia de la propia organización y del municipio (ordenanzas, normas, reglamentos, documentos fundacionales…). Se priorizará la reproducción de documentación con una antigüedad superior a 40 años.

El proyecto se plantea con carácter plurianual, en campañas sucesivas.

En este proceso también se contempla complementar todo ello con la puesta a punto de la Administración electrónica exigida, con digitalización de los documentos y la certificación de los mismos.

3.- Archivo audiovisual de la colección fotográfica, audiovisual y de documentos históricos

Por otra parte, el Ayuntamiento de Aibar cuenta con una colección fotográfica de aproximadamente 10.000 fotografías digitalizadas donadas por diversos autores. Además posee aproximadamente 300 filmaciones realizadas en los últimos 28 años en diferentes formatos, en su mayor parte, por Julio Martínez.

El trabajo que se plantea en cuanto a la formación y tratamiento de la fototeca consistiría en:

Fondo fotográfico ya existente.

1. Selección de las fotografías mejores y/o más significativas del fondo formado por las 10.000 fotografías ya digitalizadas.
2. Documentación de las fotografías seleccionadas: autor, lugar en el que fueron tomadas, motivo-tema, fecha…
3. Digitalización de las fotografías en papel y documentación de las mismas.
4. Recogida de datos en base de datos con imágenes vinculadas.

Fondo fotográfico en creación

1. Llamamiento a la población para que aporten su material fotográfico de interés junto con una ficha en la que se documente dicho material y se cedan los derechos de explotación con fines culturales.
2. Digitalización del material aportado.
3. Recogida de datos en base de datos con imágenes vinculadas.

El trabajo que se plantea en cuanto a la formación y tratamiento de la videoteca es similar al expuesto en el caso de las fotografías.

La intención es que todos estos trabajos estén finalizados antes del 10 de diciembre, fecha fijada por la convocatoria de ayudas oficiales del Gobierno de Navarra para la creación y mejora de los archivos municipales para remitir la documentación que acredite la ejecución del proyecto y su abono.

PRESUPUESTO

Para la realización y actualización de estos tres archivos se contemplan los siguientes presupuestos:

-Actualización de los fondos documentales del Archivo Municipal de Aibar: 3.952 euros.

-Digitalización de documentos: 4.840 euros.

-Formación y tratamiento de colección fotográfica y audiovisual 3.630 euros.

Material (cajas, carpetillas,usb/disco duro de entrega) 429 euros.

TOTAL PRESUPUESTO: 12.851 EUROS

Los documentos municipales ordinarios que se van a archivar

LLEGARÁ LA BANDA ANCHA A AIBAR

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar se ha posicionado a favor de que llegue la banda ancha a nuestra localidad lo antes posible con el fin de que la accesibilidad y velocidad de internet sea muchísimo mayor. Así lo manifestó en la reunión que se celebró a mediados de febrero en la sede de la empresa pública en Tracasa y a la que asistieron Ignacio Moreno de la Sección de Telecomunicaciones de Gobierno de Navarra; Alberto Alonso de la empresa pública Nasertic; Lorea Jamar de Cederna Garalur, Pedro Lanas, alcalde de Aibar; José Julio Burguete, concejal de Aibar; Juanjo Echeverría, arquitecto municipal de Aibar; Jesús Esparza, alcalde de Cáseda; y Rocío Monclús, alcaldesa de Lumbier.

Durante la reunión, los representantes del Gobierno y Nasertic informaron del Plan Director de Banda Ancha 2016-2020, el diagnóstico inicial, principios estratégicos y ejes de actuación, así como de la actuación de los ramales de Lumbier, y Aibar-Cáseda, régimen de cooperación y plazos.

Ignacio Moreno resumió el Plan Director de Banda Ancha, que responde por un lado a las exigencias de la Agenda Digital Europea 2020, cuyos objetivos son permitir al 100% de la ciudadanía europea disponer de una conexión de 30Mbps y al 50% de la población de acceder a una velocidad de 100Mbps; el reto tecnológico y de infraestructuras que ello supone; la alta dispersión de la población en Navarra, que a priori la excluye de los planes de despliegue de los grandes operadores de telecomunicaciones; y las limitaciones legales para la intervención de las Administraciones Públicas para disminuir las barreras de entrada a los operadores de telecomunicaciones, ya que el mercado está liberalizado y regulado, por lo que las AAPP pueden intervenir desplegando infraestructura pasiva, no desplegando electrónica de red. Además, el Plan Director se enfrenta a restricciones presupuestarias.

En cuanto al objetivo (2), Gobierno de Navarra está ampliando su red troncal de fibra óptica a través de la AP15, A15, A21, A12 y N121. Esta red sirve exclusivamente para conectar por datos los centros de servicio de Gobierno de Navarra, aunque se está negociando con la CNMC (Comisión Nacional del Mercado de la Competencia) para ceder la capacidad excedente de transporte a operadores privados, con el objetivo de facilitar la salida del caudal de datos de sus clientes a una red de transporte, de tal manera que el operador pueda centrar su capacidad de inversión en la red de acceso del cliente final, lo cual beneficia sobre todo a los operadores pequeños.

Descripción del PIL (Plan de Inversiones Locales)-Banda Ancha

El PIL (Plan de Inversiones Locales) responde también a los ejes de este Plan Director, y se centra en dar soluciones a localidades de menos de 1.000 habitantes. Las actuaciones incluidas en el PIL responden a criterios técnicos y económicos, creando agrupaciones de demanda de al menos 1.500 habitantes, que resulten rentables al operador, fomentando también la competencia. Esto ocurre cuando desde el punto de agregación (la "cabecera" o "centralita" del operador) se "ven" al menos 1.500 habitantes. Una cabecera de fibra óptica tiene un alcance medio de 10Km, por lo que poniendo una cabecera en un punto estratégico (por ejemplo, Aibar) se puede dar servicio a todos los municipios que están conectados con él, consiguiendo la agrupación de demanda comentada.

En todo caso, el objetivo del PIL es desplegar infraestructura pasiva, y en concreto, abrir canalizaciones pasar un ducto con varios microductos, que sirvan en el futuro para que los operadores desplieguen sus redes de fibra óptica. Las obras no son finalistas, es decir, no va dirigida a desplegar la red de acceso del abonado, sino al transporte de la red, y aunque no aseguran el despliegue de los operadores privados, las actuaciones reducen las barreras de entrada, ya que el 80% del coste del despliegue corresponde a la infraestructura.

Como resultado de la obra, la infraestructura pasiva (canalización y ductos) es propiedad del Ayuntamiento, y puede decidir qué hacer con la red; si reservar un microducto para uso municipal, o en el futuro decidir las condiciones de cesión o alquiler de los microductos libres a los operadores interesados, dentro de los límites establecidos por la CNMC (Comisión Nacional del Mercado de la Competencia). Gobierno de Navarra se reserva uno de los microductos para dar servicio a sus centros: centros de salud, bibliotecas, colegios, servicios de emergencia, etc.

El terminal de la obra propuesta en el PIL llega a una "cabecera" del municipio se hacen a través de carreteras y caminos públicos, abriendo una microzanja por el punto donde pasa el ducto. En carretera, el coste es de unos 25€m; en camino, de unos 20€m. Los trazados propuestos por Gobierno de Navarra se han estudiado sobre plano y utilizando carreteras públicas, pero los Ayuntamientos pueden proponer otro trazado empleando vías accesibles, a poder ser públicas, y que permitan abaratar la obra.

El 80% del coste de la obra lo asume Gobierno de Navarra. Los municipios afectados asumen el 20% de la obra +IVA del total de la obra.

Administración Local ha consultado a Hacienda para saber bajo qué condiciones el IVA puede ser recuperable. El día 20 de Febrero se ha convocado una reunión para tratar este asunto. En principio, el IVA será recuperable si el Ayuntamiento cobra un "alquiler" a los operadores por el uso de los microductos. Queda por determinar el concepto de "alquiler": tasa, canon por usuario, etc.

Este es el ramal inicial que el Gobierno quiere hacer para que la banda ancha llegue a Aibar. Aibar y Cáseda quieren que el ramal llegue de Sangüesa

Descripción de la actuación en el ramal de Aibar-Cáseda

Se explicó a continuación los dos ramales previstos, que salen de la Autovía A21, y llegan a Lumbier por la NA150, y a Aibar y Cáseda por la NA534. Las obras se han hecho sobre plano, y el presupuesto incluye todo el coste de la obra.

En el caso del ramal Aibar-Cáseda, los dos Ayuntamientos han decidido adherirse al PIL, eligiendo como interlocutor al alcalde de Aibar para gestionar la obra. Los dos municipios manifestaron además la posibilidad de que el ramal parta de Sangüesa (esta previsto que llegue este año o el próximo la banda ancha a Sangüesa) en lugar de la Ventas de Judas (Lumbier), ya que se abaratarían los costes de esta infraestructura.

Alberto Alonso explica el "régimen de cooperación con Nasertic". NASERTIC es una sociedad pública que trabaja para la DG Informática y Telecomunicaciones del Gobierno de Navarra. Aibar aprobó en pleno adherirse al PIL y realizar esta obra integramente a través de Nasertic.

NASERTIC pondrá a disposición de los Ayuntamientos una carta de servicios administrativos, financieros, legales y técnicos que puede prestar. Este servicio está incluido en el coste estimado de las actuaciones del PIL. Por otra parte, aunque no se solicite el régimen de cooperación, NASERTIC está abierto a asesorar gratuitamente a los Ayuntamientos en cualquier fase del proyecto. Algunas ventajas del régimen de colaboración son: Administrativas (gestión de permisos con Gobierno de Navarra), abaratamiento de obras (se hacen licitaciones por varias obras al mismo tiempo), e incluso de gasto para los Ayuntamientos, ya que Nasertic adelanta los pagos de los trabajos de las obras, y al finalizar el proyecto, "envía una factura" al Ayuntamiento, etc.

Sobre la red de acceso del núcleo urbano, se informa que para acometer las obras de canalización del núcleo urbano, se puede hacer uso de otros fondos, como el PIL de Libre determinación.

PROYECTO DE MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Aibar-Oibar tiene previsto ejecutar durante 2017 un bonito proyecto y mejora del cementerio municipal.

En las últimas décadas el cementerio ha experimentado una degradación y su estado actual es mejorable, tal y como lo han solicitado verbalmente algunos vecinos/as de nuestra localidad.

Por ese motivo, el Ayuntamiento ha encargado al arquitecto municipal un pequeño estudio y proyecto para mejorar el aspecto y embellecer el cementerio, así como acondicionarlo y adaptarlo a las necesidades municipales.

El Ayuntamiento tiene previsto realizar este proyecto a lo largo del año, con el fin de que para Todos los Santos, el miércoles 1 de noviembre, ya se pueda observar las mejoras realizadas.

Alguna de las obras ya se han realizado o se van a realizar durante esta primavera.

En este sentido, cabe señalar que ya se ha reparado uno de los muros que se había derrumbado por su mal estado y las inclemencias del tiempo.

Asimismo, también se ha procedido a la colocación vertical de las numerosas lápidas que se encontraban inclinadas o casi caídas, dando una fuerte sensación de abandono y dejadez. Los empleados municipales han procedido a colocarlas de forma vertical y ordenada.

Asimismo, se ha procedido a numerar todos los nichos y columbarios, con el fin de tener un registro y un mayor orden y control de los nichos y los vecinos/as fallecidas.

Los siguientes pasos a dar serán los siguientes:

-Mejora de los bordillos y aceras, así como de los pasillos y accesos a cada parcela del cementerio.

-Colocación de setos y algun árbol ornamental, con su correspondiente riego, delimitando las diferentes zonas de la instalación municipal.

Una vista de la parte inferior del cementerio municipal

La parte de la entrada

-Retirada de algunos pinos y maleza que afean el recinto.

-Colocación de terrazas con flores y vegetación en la rampa derecha que comunica la parte alta y baja del cementerio, junto a los columbarios.

-Limpieza y allanamiento de las distintas parcelas que componen el cementerio.

-Cubrir con mantos de cascajos o cascotes pequeños de diferentes colores (piedras volcánicas..), las diferentes parcelas, dándole unidad y algo de colorido a cada zona.

-Colocación de maceteros en diferentes puntos de la instalación.

Se ha colocado una valla de seguridad en el paseo del Cerco

PASEO POR EL CERCO

Dentro de este ámbito de actuación en el cementerio municipal, el Ayuntamiento tiene previsto completar este proyecto con la mejora y adecuación de un paseo alrededor del Cerco, ya que son muchos los vecinos/as que lo reclaman y transitan por esa zona.

Se tiene previsto arreglar el camino pavimentado ya existente, así como ensanchar y adecuar el camino que va por detrás del Cerco, con el fin de realizar un circuito circular con salida y llegada al párking anexo al antiguo depósito del agua. Se está estudiando también la posibilidad de instalar iluminación solar en todo el paseo junto a las laderas del pinar. Ya se ha instalado una valla de madera protectora para evitar peligro para los vehículos cuando se acercan al cementerio.

Presente y futuro del colegio público

El colegio de Aibar ha entrado en una etapa de cambios propiciada por la falta de matrículas en el mismo. Todo ello va muy unido al descenso de población que sufre nuestro pueblo y con la escasísima natalidad que registramos en la localidad.

Hoy en día el colegio de Aibar cuenta con 3 grupos (clases): una de infantil y dos de primaria ya que desde el presente curso se nos ha reducido, por parte del departamento, el número de agrupaciones del alumnado, pasando a estar agrupados de la siguiente manera: Alumnos/as de 3, 4 y 5 años en un grupo, 1º, 2º y 3º de primaria en otro grupo y 5º y 6º en otro grupo (actualmente no hay alumnado de 4º de primaria). Estos agrupamientos son planteados por el departamento de educación según los alumnos y alumnas matriculados en el centro para cada uno de los cursos escolares: se considera que pueden estar hasta 16 niños/as de infantil juntos en una sola aula, hasta 15 alumnos/as de primaria cuando se juntan dos cursos y hasta 14 si se unen más de dos cursos de primaria.

Pese a que los grupos que en principio nos corresponden por número de matrículas son los planteados anteriormente, desde el colegio se ha hecho el esfuerzo de realizar unos desdobles en las asignaturas de matemáticas, lengua castellana, inglés y euskera para que en dichas materias la atención al alumnado de primaria pudiera ser más individualizada.

Para el próximo curso 2017-2018 y aunque el número de alumnos/as crece con respecto al curso presente, se nos ha comunicado que nos mantienen los 3 grupos de alumnos/as con los que contamos actualmente, con la diferencia de que, para evitar que nos tengan que dar un grupo más de primaria y para que a ellos les cuadren los números en 3 grupos, nos unirían los 3 cursos de infantil con 1º de primaria y, además, reducen nuestra plantilla de profesorado (la plaza del maestro especialista de euskera pasaría de ser una jornada completa a ser un contrato de 16 horas, las necesarias para cubrir única y exclusivamente las clases-docencia directa de los 3 grupos que se nos asignan), lo que impediría que desde el colegio pudiésemos realizar los desdobles y apoyos educativos que estamos realizando este año.

Viendo la situación que se ha generado con todo ello, se ha puesto en marcha un grupo de trabajo integrado por 6 familias, un representante del colegio y un representante del ayuntamiento, con la intención de intentar conseguir mantener, al menos, los recursos con los que contamos en el presente curso, siendo muy conscientes de que la situación que genera todo esto es la falta de niños/as en nuestro pueblo pero queriendo hacer valer por otro lado nuestra condición de escuela rural y la importancia que tiene su 'buena salud' para la sociedad aibaresa en general.

Este grupo de trabajo ha realizado varias acciones importantes ya a día de hoy como son: la solicitud de una reunión con el director general de educación D. Roberto Pérez Elorza, colocación de pancartas en distintos puntos del pueblo, puesta en marcha de un blog en el que se divulga nuestra metodología y forma de trabajo, comunicación fluida con otros colegios que viven una situación parecida a la nuestra, etc...

Los padres de alumnos han colocado tres pancartas, una de ellas en la Casa Consistorial

En estos últimos días, Fernando Otano, director del colegio, se reunió con el director del servicio de inspección del departamento de educación, por un lado para intercambiar opiniones sobre la necesidad de tratar a las escuelas rurales como lo que son y por otro lado para presentar las demandas que desde el colegio de Aibar se ven necesarias para poder mantener una educación como la que tenemos actualmente. Posteriormente a esta reunión se realizó otra reunión con el director general de educación a la que asistieron el propio Fernando Otano, como director del centro educativo, y Pedro Lanas, como alcalde de la localidad.

FERNANDO OTANO,
Director del Colegio Público Gabriel Valentín Casamayor de Aibar-Oibar

Mientras el Presidente de los U.S.A., Woodrow Wilson, solicita a la cámara norteamericana una declaración de guerra contra Alemania que resulta aprobada y en Rusia el Zar Nicolás II es obligado a abdicar, aquí en el pueblo, el Alcalde, D. Nolasco Arbeloa, va emitiendo bandos sobre los más variados asuntos:

- Se admite la oferta de 300 ptas. por el ramo de entradas, se subasta el arriendo de la carnicería, se avisa de que quedan declarados incursos en apremio de primer grado los deudores de contribuciones; se procede al alistamiento de los mozos comprendidos entre los 21 y 39 años. Que quienes tengan papeletas de daños causados en viñas las presenten en secretaría para cobrarlas. Que sale con rebaja del 10% la subasta del matadero.
- Se hace saber que se va a proceder a la vacunación de los habitantes de la Villa en la Casa Consistorial. Seguro que se trataba de paliar los efectos de la denominada gripe española, llamada así porque fueron los periódicos españoles, no sometidos a la censura de la gran guerra, los primeros en hablar de ella. Como anecdótico, señalar que el bando recomienda a las madres que lleven a los niños con los brazos lavados y bien limpios.

En el boletín anterior comentaba los bandos de dos días consecutivos obligando a los vecinos a declarar las existencias de cereales, hortalizas y otros productos alimentarios. Indicaba que ignoraba el porqué de la medida y citaba las fuertes multas con que amenazaban las autoridades.

Un Ángel sabio me indica que el problema era evitar el estraperlo dadas las circunstancias europeas de la guerra. Pues, con fecha 25 de febrero de 1817, se repite otro bando recordando que habiendo tenido conocimiento deque hay poseedores que se niegan a vender el trigo al precio estipulado de 36 ptas. los 100 kilos, si persisten en la negativa, serán sancionados sin contemplaciones.

Y, cómo no, en otro orden de cosas, primer trimestre es primo de carnaval. Esta vez el Alcalde ejerciente, D. Domingo Iturralde, publica un bando en el que se hace saber que para evitar excesos y desagradables incidentes:

- Queda prohibido salir disfrazado o de máscara durante los oficios divinos de mañana y tarde, así como después del toque vespertino de oración.
- Queda prohibido el uso de trajes impropios a dichos actos, así como llevar armas, palos, cenizas y otros objetos con los que se pueda molestar o dañar.
- No dirigir insultos a persona alguna ni cometer actos que ofendan a la moral y buenas costumbres.
- Queda prohibido usar disfraces que representen a las naciones beligerantes de la guerra mundial.

¿Serán precursores de lo que ahora llaman "Ley Mordaza"?

Colaboración de Luis Burguete

Aibar-Oibar, con Osasuna

Un año más, el Ayuntamiento de Aibar-Oibar colabora con Osasuna. Ha renovado su convenio con Fundación Osasuna mediante el cual sigue funcionando la Escuela de Fútbol de Aibar de Osasuna, en la que también participan además de vecinos de nuestro pueblo, alumnos de municipios cercanos.

Ello ha permitido que los chavales sean visitados por dos jugadores del primer equipo rojillo: Clerc y Aitor Buñuel. Los niños pasaron con ellos unos momentos divertidos y emotivos en una charla ofrecida en el salón de plenos del Ayuntamiento. Hubo regalos, muchas fotos, premios y entrega de productos donados por el patrocinador Lacturale.

Además, Aibar también tiene el rango de ayuntamiento osasunista. Por ese motivo, el alcalde de Aibar-Oibar, Pedro Lanas, acudió al estadio de El Sadar a un acto previo al partido de Liga contra el Málaga en el que participaron los 62 ayuntamientos que apoyan económicamente a Osasuna. Aibar paga por la Escuela y por su apoyo un total de 600 euros. Se realizó una foto de familia y el club hizo un regalo de un póster con los capitanes firmado a cada consistorio, así como un carnet de ayuntamiento osasunista, que no da derecho a ver los partidos, y dos entradas para el partido contra el Málaga. La intención del Ayuntamiento de Aibar es continuar en el futuro con esta colaboración.

Clerc y Aitor Buñuel, en Aibar

Nota *Si a alguien le interesa recibir gratuitamente la Revista "ZE BERRI" (Revista intermunicipal de promoción del Euskera-Euskarabidea-Gobierno de Navarra) puede solicitarlo llamando al teléfono 948 87 70 05 (Ayto. de Aibar-Oibar).*

Diseño Gráfico e Impresión: Angel M. Arbeloa - Gráficas Alaiz

DL/LG: NA 450-2016